



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

**IDENTIDAD, SOCIABILIDAD Y POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO
MUTUALISTA: LA SOCIEDAD DE ARTESANOS «LA UNIÓN» DE
SANTIAGO, 1862-1888.**

INFORME FINAL PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN HISTORIA.
SEMINARIO DE GRADO:
EXPERIENCIAS DE POLITIZACIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR CHILENO, 1830-1891.

Estudiante:
Nicolás Holloway Guzmán

Profesor Guía:
Pablo Artaza Barrios

Santiago, enero de 2007

*A la familia mutualista,
A mis padres: Juan y Patty,
A mis sobrinas: Elizabeth y Sophie.
Pasado - presente - futuro (historia viva)
de una sociedad más humana y solidaria.*

Agradecimientos

Esta tesis es producto de muchas conversaciones, experiencias y reflexiones colectivas. Por lo anterior debo agradecer a muchas personas que han marcado mi vida y formación académica.

En primer lugar a mis padres: Juan y Patricia quienes me han enseñado tantas cosas, entre ellas lo hermoso que resultan las relaciones solidarias. A mis hermanos: Juan Patricio, Esteban y Gustavo, con quienes he compartido, conversado y aprendido de la vida. A mis cuñadas: Ana Paola y Verónica, mujeres maravillosas que comparten la felicidad con mis hermanos. Y por supuesto a mis sobrinas: Elizabeth y Sophie, quienes con su alegría e ingenuidad me han ratificado la necesidad de construir un futuro mejor.

A los profesores: Sergio Grez, Alejandra Araya, Azun Candina, Leonardo León, Gabriel Salazar y Luis Vitale, con quienes he podido compartir más de una conversación siempre muy enriquecedora. En especial al profesor Pablo Artaza, gracias por la confianza, por el ánimo brindado y por el apoyo incondicional prestado a éste y otros proyectos.

A los socios mutualistas quienes me han abierto las puertas de sus instituciones para poder impregnarme de la historicidad mutualista. En especial a los amigos de la Sociedad de Artesanos «La Unión»: don Rodolfo Guzmán, don Hernán Guzmán, don Juan Crippa, sra. Egidia. Además a los socios de la Sociedad “Igualdad y Trabajo”.

A los amigos de la vida: Nacho, Pancho, Seba, Gonzo, Pachi, Pepe, León, Carola, Felipe, etc. Espero que podamos continuar construyendo nuestros sueños...

A los amigos y compañeros del Grupo de Estudio «La Mutual»: Daniel Fauré (Dani), Guillermo López (Memo) y Leonardo Sánchez (Leo). Sentimientos de sincera hermandad y agradecimientos hacia ustedes.

A los amigos y compañeros de Universidad: Paloma, Tata, Andrea, Alonso, Coté, Jolecyn, Monte, Gaby, Marchi, Rodolfo, Moisés, Cerpa, Liza, etc. Una familia que con la cual he compartido experiencias, conversaciones, alegrías, tristezas y sueños.

A los eruditos compañeros y amigos Javier y Teresita, con quienes hemos compartido más de algún proyecto, espero que continuemos trabajando juntos.

A todos ellos (y a quienes –incoscientemente- pueda haber olvidado) les doy las gracias por haber sido influyente en mi vida. Sin lugar a duda, si no hubiese conocido a alguno de ustedes mi vida en general hubiese sido muy distinta.

A tod@s: Gracias totales!

Índice

Agradecimientos.....	3
Índice	4
Introducción.....	5
Capítulo I: La(s) Identidad(es)	11
Proceso de industrialización en Chile.....	12
Proceso de urbanización y condiciones de vida	16
Propuesta para entender la identidad artesanal y mutualista	17
Identidad artesanal.....	20
De artesano a obrero: Identidad Mutualista.....	22
El caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión»	26
Capítulo II: Sociabilidad mutualista.....	37
La Sociabilidad.....	37
Sociabilidad: El caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión»	39
En torno a las prácticas solidarias frente a la enfermedad.....	41
El cólera.....	45
En torno a las prácticas mortuorias.....	48
En torno a las prácticas educativas.....	53
Redes mutualistas	58
Capítulo III: Política.....	61
Política mutualista: desarrollo de prácticas políticas «puertas adentro»	66
El Partido Democrático	71
Meeting de abril de 1888	77
Conclusiones.....	83
Fuentes.....	87
Bibliografía.....	89

Introducción

A partir de la década de 1950, Julio César Jobet abrió una puerta para el desarrollo de la historia del pueblo chileno con la siguiente provocación: “No es un juicio aventurado afirmar que la historia de Chile está por hacerse”¹. Jobet reconocía que hasta entonces sólo se había escrito la historia de un sector social –los poderosos- para sus propios intereses. Es así como los historiadores marxistas clásicos (Jobet, Segall, Ramírez, Vitale, entre otros) comenzaron a introducirse –con un claro sentido ideológico y político- en la cuestión social, entre otros temas, dejados de lado por la historiografía nacional. En sus trabajos se observa el estudio desde un punto de vista clasista del desenvolvimiento de la historia del país, centrando sus intereses y debates en los modos de producción y en los trabajadores en tanto clase obrera moderna².

Dentro del marco antes expuesto, realizaremos una aproximación a la obra de los marxistas clásicos a través del trabajo de Hernán Ramírez Necochea quien desarrolló su obra con la intención de instalar en la historia nacional a los trabajadores decimonónicos en términos de antecedentes de la clase obrera-proletaria del siglo XX “[...] el proletariado chileno comenzó a constituirse hacia mediados del siglo XIX, es en esa época donde hay que encontrar las primeras manifestaciones de su lucha”³. A partir de lo anterior, Ramírez desarrolla la explicación del movimiento obrero en dos etapas separadas por el año 1879, ya que “Desde el punto de vista económico, la incorporación de las provincias de Tarapacá y Antofagasta significó la incorporación de las enormes fuerzas productivas existentes en

¹ Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Editorial Universitaria S. A., Santiago, 1955, pág. 15.

² Sin lugar a dudas son muchos los cuestionamientos y críticas que se hacen a los trabajos de los historiadores «marxistas clásicos». Sin embargo, dichos autores son el punto de partida de una historiografía social y popular, por lo cual merecen –al menos- ser referenciados.

Para ver algunos debates con la obra de los marxistas clásicos: Gabriel Salazar, *La historia desde abajo y desde dentro*, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago, 2003, en especial el capítulo “Historiografía chilena, 1955-1985: Balance y perspectivas (actas de un seminario)”, págs. 29-95. Sergio Grez, “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, en: *Política*, Volumen 44, otoño 2005, págs. 18-20. Además resulta importante consultar el trabajo de Jorge Rojas, “Los trabajadores en la historiografía chilena: balances y perspectivas”, en: *Revista de Economía & Trabajo*, N° 10, 2000, págs. 47-117.

³ Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes siglo XIX*, Ed. Austral, Santiago, 1956, pág. 127.

ellas”⁴. Con lo anterior, se modificaba la economía nacional y con ello las relaciones sociales que de ahí se desprenden. Ramírez plantea que la etapa vivida antes de 1879 “[...] es algo así como la prehistoria del movimiento obrero”⁵. Dichos años estarían caracterizados por luchas sin programas ni organización; por lo tanto –para Ramírez- luchas sin orientación ni proyecciones.

En cuanto al tema de las mutuales y las cooperativas, Ramírez expresa que ellas habrían desplegado gérmenes organizativos, y las estudia a partir de influencias ideológicas recibidas, a saber: el liberalismo democrático-burgués y el socialismo utópico. El historiador señala que es a mediados del siglo XIX el período en el cual comienza a despertar la conciencia de clase en tanto trabajadores. Es en este contexto donde surgen figuras tales como la de Fermín Vivaceta quien es uno de los íconos del mutualismo chileno⁶. Es así como en la obra de Ramírez se llega a concluir que las instituciones mutualistas y las cooperativas “[...] tienen el mérito de haber sido precursores; ellas representan una etapa organizativa previa y preparatoria de lo que habría de venir cuando el proletariado chileno alcanzara mayor madurez”⁷.

Nadie puede negar el aporte que realizaron los «marxistas clásicos» al “des-cubrir” la historia de los trabajadores, a pesar de lo anterior son varios los puntos sobre los cuales uno podría detenerse a debatir con ellos -en este caso con Ramírez Necochea-. Lo que resulta más cuestionable a esta altura del desarrollo historiográfico es el hecho que hayan interpretado la realidad mutualista (de mediados del siglo XIX) a partir del prisma de las luchas proletarias y por sobre todo partidistas desarrolladas a partir de los primeros años del siglo XX.

⁴ *Ibíd.*, pág. 177.

⁵ *Ibíd.*, pág. 127.

⁶ “A pesar de su empuje y enorme entusiasmo, Vivaceta tuvo una gran limitación: él no creía en la lucha reivindicativa como medio para que los trabajadores pudieran conquistar algunos beneficios. El depositó su confianza sin límites primero en las sociedades de socorros mutuos y después en las cooperativas, porque para él el mutualismo y la reciprocidad de servicios eran la esencia misma de la justicia social y el medio efectivo de lograr que ésta pudiera establecerse”. Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento...*, op. cit., pág. 170.

⁷ *Ibíd.*, pág. 173.

Más adelante, y avanzado el siglo XX se ha venido desarrollando una tendencia historiográfica influenciada principalmente por autores ingleses y franceses –E. Hobsbawm, E. P. Thompson, F. Braudel, M. Bloch, L. Febvre, entre otros- que ha venido en denominarse *Historia Social*⁸ o *Nueva Historia*⁹. A partir de sus investigaciones, se han ampliado los referentes de estudios y sujetos analizados por la historiografía. La presente investigación se sitúa dentro de los –amplios- márgenes que nos proporciona dicha forma de comprender, sentir, vivir, proyectar y escribir la historia del pueblo chileno.

Es necesario señalar que la temática tratada en la presente investigación ha sido ampliamente estudiada por la denominada historiografía social chilena. María Angélica Illanes realiza importantes contribuciones para comprender lo que ella llama “la revolución solidaria” del artesanado y de los mutualistas decimonónicos¹⁰, Sergio Grez nos entrega una “monumental” obra en la cual se rescata importante documentación de las formas organizativas que se dieron los trabajadores desde los primeros años de vida republicana hasta la huelga general de 1890¹¹, Eduardo Devés realiza un interesante estudio en torno al

⁸ Para observar un necesario debate en torno a los planteamientos, alcances y proyecciones de la Historia Social en la actualidad ver los siguientes artículos: Sergio Grez, “Debate en torno a la historia social. Una aproximación desde los historiadores”; Liuska Bao Pavón, “Algunas reflexiones a propósito de la Historia Social”; Gabriel Salazar “Historia Social ¿Para qué?”; Alejandra Araya “Insostenibles injusticias de la Nueva Historia Social chilena en el Chile de hoy”; todos contenidos en: *Nuestra Historia. Revista de Estudiantes de Historia de la Universidad de Chile*, Año I, N° 1, Santiago, septiembre de 2006.

⁹ Esta denominación es tomada de la revista de igual nombre publicada por los historiadores chilenos exiliados –a través, de la Asociación de historiadores chilenos (U.K)- que comenzaron a repensar y a reescribir la historia popular chilena.

Para el autor existen diferencias o matices al hablar de Historia Social y Nueva Historia, ya que se considera que la primera tiende a hacer más referencia –en general- a las investigaciones que reciben influencia de los autores franceses de la Escuela de los Anales; mientras la segunda denominación haría referencia a una forma de comprender y desarrollar una historia con mayores niveles de compromiso con los procesos de cambio nacidos desde *el pueblo*, en tanto sujeto histórico. A pesar de la diferenciación que aquí hacemos, consideramos que en general se ha tendido a homologar ambas denominaciones, con lo cual la *Nueva Historia* se ha insertado en los amplios márgenes de la denominada *Historia Social*. Como declaración de principios, podríamos señalar que nuestra apuesta es por el desarrollo de una historiografía comprometida de y desde los sectores populares, que sirva para potenciar los procesos sociales actuales –desde abajo-, que valore la construcción colectiva de conocimiento, etc.

¹⁰ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910”, en: *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, LOM Ediciones, Santiago, 2003.

¹¹ Sergio Grez, *De la “Regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 – 1890)*, Dibam, Santiago, 1997.

pensamiento de Fermín Vivaceta y la mutualidad del siglo XIX¹². Sus trabajos –entre otros– han resultado un gran aporte para comprender a los trabajadores decimonónicos en términos de su identidad, su autonomía, sus discursos, sus prácticas, etc. No obstante, dichos estudios se basan principalmente en las publicaciones periódicas de las mutuales y en los documentos que se encuentran en la Biblioteca Nacional en relación al tema.

Luego de una lectura de los trabajos existentes, nuestra investigación ha intentado ser una aproximación al trabajo que puede surgir con las fuentes que aún se conservan en las mutuales, y es por ello que nos hemos sumergido en la búsqueda de documentos que den cuenta de su cotidianidad, sus discursos, prácticas y proyecto. Es así como tuvimos la posibilidad de acceder al archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión», en el cual aún se mantiene parte de la documentación generada y recibida por la mutual¹³. Por último, es necesario señalar que la documentación existente en dicho archivo resulta fragmentada para el período analizado, por lo cual nos vimos en la necesidad de consultar otras fuentes que dieran cuenta de los procesos vividos por la mutualidad.

En el contexto antes señalado, la presente investigación busca dar cuenta de los procesos históricos vividos desde mediados del siglo XIX por los trabajadores que optaron por el mutualismo como forma de organización, de participación y de transformación de su realidad, en tanto sujeto colectivo, con una identidad en permanente autoconstrucción y que se proyectaba en sus diversos espacios de desarrollo cotidiano.

¹² Eduardo Devés, “El pensamiento de Fermín Vivaceta y del Mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX”, en: Mario Berrios, et. al., *Pensamiento en Chile 1830-1910*, Estudios Latinoamericanos, Santiago, 1987.

¹³ Para este tema resulta importante el aporte realizado por el proyecto FONDART Folio N° 34924, “*Expediente técnico para la postulación a Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico: Archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión»*” Cuyo ejecutor responsable fue Sergio Grez y sus co-ejecutores fueron Javier Mercado, Teresita Rodríguez y el autor de la presente investigación. El proyecto fue desarrollado durante los meses de julio a diciembre de 2006. El resultado de dicho proyecto ha sido la declaración de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico del archivo, lo cual abre la posibilidad de futuros trabajos en la conservación, restauración, difusión y estudio de la documentación ahí contenida.

La investigación busca ser el reflejo del desarrollo interno de la Sociedad de Artesanos «La Unión» entre 1862 (fecha de fundación) y 1888. Se han considerado tres ejes fundamentales para su estudio, a saber: la *identidad*, la *sociabilidad* y la *política*.

En la primera parte de la investigación nos adentramos en el debate en torno a la *identidad artesanal*, proponiendo que el tratamiento que se ha hecho de dicha categoría por parte de la historiografía contemporánea resulta algo estrecha para la comprensión del proceso vivido en el seno de las sociedades mutualistas, debido a que tienden a mostrar una imagen un tanto estática, y que muchas veces se torna funcional a los planteamientos teóricos/políticos de los investigadores.

Luego de caracterizar bibliográficamente los procesos de industrialización desarrollados durante el siglo XIX, las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, optamos por el estudio de la génesis, los cambios y las potencialidades de lo que consideramos una *identidad mutualista*.

En la segunda parte de la investigación nos adentramos en el estudio de la *Sociabilidad mutualista* -como bien ha sido trabajada por Illanes- la cual es abordada a través de las prácticas desarrolladas dentro del espacio social, en tanto lugar de reencuentro de los trabajadores que vivieron una situación similar de desprotección y que buscaron dar respuestas a sus necesidades más apremiantes en torno a problemas tales como la enfermedad o la muerte de algún asociado. Además se desarrolla un aporte en torno a las redes que fueron conformando las sociedades mutualistas con otras sociedades de distintas partes del país, una relación horizontal, entre «hermanas».

Se considera que la solidaridad es la categoría fundante de las relaciones sociales enmarcadas dentro del concepto de sociabilidad. Esta parte de la investigación se basa principalmente en la correspondencia existente en los archivos de la Sociedad de Artesanos «La Unión», en los Estatutos y en algunas memorias leídas por los presidentes en las Juntas Generales.

Por último, en torno al tema de la Política existe un tratamiento orientado a observar en qué medida se puede plantear que las prácticas desarrolladas al interior de la mutual constituyen en sí una forma de *hacer política*, distinta y distante de la forma de concebir la política que ha tenido –y tiene- la elite. Es así como nos introducimos en parte de la bibliografía existente que aborda el tema de los movimientos sociales, sus prácticas y sus elementos de politización. Además se estudia la relación entre el mutualismo y la política electoralista, principalmente mediante el estudio de las tensiones, cercanías y distancias vividas entre el mutualismo y el Partido Democrático, analizado a través del meeting de abril de 1888.

Como se ha venido planteado más arriba, la interrelación de variables: Identidad, Sociabilidad y Política ha dirigido el curso de nuestra investigación. Consideramos que el entrecruzamiento de dichas categorías dan cuenta de gran parte de la historia, en tanto proceso vivo, ya que se involucra en el *estar siendo* de los mutualistas, en sus discursos, en sus prácticas, y, por sobre todo en sus proyecciones.

La interrelación de variables, a saber: una identidad reconfigurada que impacta y se nutre de una sociabilidad eminentemente solidaria, nos ha llevado a plantear que en el desarrollo de las prácticas organizativas y sociales del mutualismo observamos la (auto)construcción de un espacio en el cual la forma de *hacer política* se distancia de la forma tradicional (electoralista/partidista), ya que esta forma de *vivir la política* se cimienta sobre una ética solidaria y a partir de ahí se proyecta para transformar su situación.

Capítulo I: La(s) Identidad(es)

Al comenzar un estudio en torno a la forma organizativa que adoptaron parte de los sectores populares en la segunda mitad del siglo XIX, necesariamente debemos adentrarnos en el complejo tema de la identidad. Sin lugar a dudas, esta debe ser una de las categorías más utilizadas durante los últimos años en los estudios desarrollados a partir de la Historia Social chilena. No obstante, creemos necesario continuar en la profundización del debate, pues una de las convicciones de la presente investigación dice relación con entender las identidades como *potencias* y *capacidades* transformadoras.

Un primer tema que es necesario abordar dice relación con qué estamos entendiendo por artesano, y a su vez, para efectos de esta investigación, qué estamos entendiendo por mutualista. Así, las preguntas “[...] ¿quiénes son realmente? ¿quiénes creen que son? ¿quiénes les dicen que son? ¿quiénes quieren ser? Todas ellas encierran parte de la respuesta buscada, y no es posible prescindir de ninguna”¹⁴. En el planteamiento de Luis Alberto Romero observamos que la primera pregunta nos remite a la «esencia» de los sujetos populares, al desarrollo cotidiano de su vida, a su experiencia histórica; la segunda, a la percepción que ellos tienen de sí mismos, mostrándonos cómo se ven frente a ‘un espejo’ y frente a ‘un otro’; la tercera pregunta, nos muestra la opinión externa o «mirada del otro» en que se desenvuelven los sujetos populares; y la última pregunta hace referencia a las proyecciones que de ellos nacen. Por lo tanto, la propuesta de Romero para el estudio de la identidad popular pasa por interrelacionar diversas variables, introduciendo elementos dinámicos en la comprensión del sujeto. En suma, Romero nos propone entender la identidad popular “[...] como un campo de conflictos cruzado por resistencias, presiones, imágenes propias y ajenas, que se superponen, integran o rechazan”¹⁵. Esta provocación y propuesta teórica-metodológica es tratada transversalmente durante todo el capítulo.

¹⁴ Luis Alberto Romero, “La identidad de los sectores populares en el Buenos Aires de la entreguerra (1920-1945)”, en: *Última década* N° 5, Ediciones CIDPA, Viña del Mar, 1996, pág. 2. Además, del mismo autor “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, en: *Proposiciones* N° 19, SUR Ediciones, Santiago, 1990.

¹⁵ Luis Alberto Romero, “La identidad...”, op. cit., pág. 2.

Tomando lo anterior, consideramos que las identidades colectivas –en este caso de los mutualistas- son el resultado histórico de interminables procesos de construcción y transformación del sujeto. En relación a *las identidades colectivas* Julio Pinto, Verónica Valdivia y Pablo Artaza señalan –para el caso pampino y nosotros lo extendemos para el estudio mutualista- que “[...] estas se constituyen como espacios de construcción social poblados de referentes plurales, cambiantes y a menudo contradictorias, y no como atributos inmanentes establecidos de una vez y para siempre”¹⁶.

Cuando planteamos entender la(s) identidad(es) como *potencia(s)*, hacemos referencia a analizar la identidad como capacidad generadora, como elemento aglutinador tanto de los proyectos como de las experiencias vividas.

Proceso de industrialización en Chile

Al comenzar un estudio histórico de la identidad, en este caso *artesanal* y *mutualista*, debemos adentrarnos en los profundos procesos económicos desarrollados en la época estudiada, para de esa manera dar cuenta de la macro estructura en la cual se desenvuelven nuestros sujetos históricos.

Durante mucho tiempo se mantuvo la idea de que el proceso de industrialización en Chile fue desarrollado de la mano de la crisis coyuntural de 1929-1930 y el *desarrollo hacia adentro*. No obstante, uno de los primeros en trasladar ese hito a tiempos anteriores fue William H. Kirsh quien señaló –como lo hace ver Cavieres en la presentación del libro de Carmagnani- que “[...] el punto de partida del proceso de industrialización había estado relacionado [según Kirsh] con las necesidades y urgencias de la Guerra del Pacífico”¹⁷.

Luego, y desde el exilio Luis Ortega trasladó la línea temporal de inicio de la industrialización debatiendo –entre otros- el planteamiento de Kirsh, diciendo que “[...]”

¹⁶ Julio Pinto, Verónica Valdivia y Pablo Artaza, “Patria y clase en los albores de la identidad pampina, (1860-1890)”, en: *Historia*, N° 36, Santiago, 2003, pág. 280.

¹⁷ Eduardo Cavieres, “Industria, empresarios y estado. Chile, 1880-1934. ¿Protoindustrialización o industrialización en la periferia?” Presentación al libro de Marcelo Carmagnani: *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, Dibam, Santiago, 1998, pág. 15.

con anterioridad a la Guerra del Pacífico, Chile poseyó un sector industrial de dimensiones considerables y características modernas, el que constituyó la primera fase del largo proceso de industrialización del país”¹⁸. La tesis que subyace en el estudio de Ortega es que “[...] la industrialización chilena se inició en la década de 1860, acelerándose en la siguiente como parte de un proceso de transformación cualitativa de la economía, el que consistió en la aceleración del ritmo de la actividad económica y en el inicio de la penetración paulatina de las relaciones de mercado en todos los niveles de la producción de bienes y servicios”¹⁹.

Por su parte, Sergio Grez –compartiendo algunos de los planteamientos de Ortega– señala que “Sólo a partir de 1860, el país lograría experimentar un incipiente proceso industrializador, dinámica que se aceleraría durante los años ochenta [...]”²⁰. Más adelante Grez sostiene que la apertura del país al comercio internacional significó un duro golpe contra el artesanado local: “Durante la década 1860-1869 se produjo una crisis generalizada de las actividades artesanales tradicionales, debido a las crecientes importaciones y al surgimiento de las primeras industrias textiles modernas”²¹. Esta última cita –como se verá más adelante– resulta interesante para el desarrollo de nuestra propuesta analítica, en la medida que los artesanos locales sufren los embates de la industrialización, con lo cual modifican sus identidades, estrategias y proyectos.

Recientemente Ortega ha publicado un nuevo texto que analiza las complejidades económicas y sociales entre 1850 y 1880. En dicho libro señala que “A mediados de la década de 1850, la sociedad chilena comenzó a sacudirse de los lastres de la economía de antiguo régimen e inició su tímido tránsito a la modernización”²². Este proceso de modernización estaría demostrado en una serie de cuadros que ilustran por ejemplo: el flujo de exportaciones de cobre, cebada y trigo; el aumento de los movimientos en los puertos y ferrocarriles; etc. No obstante, dicho proceso habría encontrado obstáculos importantes en

¹⁸ Luis Ortega, “Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879”, en: *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Londres, septiembre de 1981, pág. 3.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 4.

²⁰ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”, op. cit.*, pág. 61.

²¹ *Ibid.* pág. 120.

²² Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*, Dibam, Santiago, 2005, pág. 93.

su desarrollo como, por ejemplo, las limitaciones en la ampliación del mercado interno. En las conclusiones Ortega señala que: “El crecimiento de la producción que registró el país hasta mediados de la década de 1870 no derivó en desarrollo, pues éste fue frenado por la fuerza de la tradición, no sólo en la esfera de la producción [ya que] En los tres lustros que precedieron a la Guerra del Pacífico, la estabilidad política forjada a partir de 1830 se transformó en una especie de «camisa de fuerza» que impidió el cumplimiento de una de las condiciones fundamentales para que se verificara «el gran salto»”²³.

Para Gabriel Salazar, en su *Historia de la acumulación capitalista en Chile*, el período que se analiza en la presente investigación (1862-1888) está cruzado por tres etapas del desarrollo histórico del capitalismo en Chile, enunciadas en su periodificación y desarrolladas en el cuerpo del libro.

En primera instancia -siguiendo el libro de Salazar- observamos un declive de la *Tercera fase: Apogeo del modo de producción y acumulación colonial (1680-1873)*, período caracterizado -grosso modo- por la expansión de las exportaciones de trigo y cobre; aumento acelerado de la acumulación mercantil; expansión de las fronteras y el despliegue de mecanismos tendientes al disciplinamiento del peonaje; etc. Además este período estaría caracterizado –en relación a la economía popular artesanal- por un fuerte *despojo* de sus iniciativas productivas, lo cual afectó directamente a la gente plebeya. “En definitiva, fue ése el «gran mecanismo» (la *explotación* a través del Mercado, la Iglesia y el Estado), la caja de herramientas que, progresivamente, entre 1790 y 1875, más o menos, fue desarmando, erosionando, oprimiendo, quebrando, persiguiendo y expropiando a todos esos [pequeños] productores. Hasta reventar sus familias y sus proyectos micro-acumulativos”²⁴. Con esto tenemos que en dicho período, la propuesta *social productivista* planteada por Salazar sufre un duro golpe, de la mano de la instalación de las medidas políticas-económicas impulsadas principalmente por Diego Portales en la década de 1830, que tendieron a favorecer al capital extranjero por sobre los procesos sociales-económicos desarrollados internamente en el territorio nacional por el *bajo pueblo*.

²³ *Ibíd.*, pág. 469.

²⁴ Gabriel Salazar, *Historia de la acumulación capitalista (Apuntes de Clase)*, LOM Ediciones, Santiago, 2003, pág. 71.

Luego –siguiendo a Salazar- tenemos *La crisis del modo de producción y acumulación colonial y la transición al capitalismo industrial (1860-1880)*. Este período estaría caracterizado por una fuerte crisis de productividad en las empresas de carácter colonial; un agotamiento de los yacimientos metálicos; crisis cambiaria del peso chileno; entre otros. Salazar señala que resultaba esencial para el desarrollo capitalista que la transformación de la plusvalía en dinero fuera seguida por la adquisición de medios de producción. “El capitalismo industrial es, en esencia, un proceso de ampliación permanente de las fuerzas productivas, lo que se traduce en una ampliación permanente de la producción y la ganancia, en una espiral que no tiene término aparente”²⁵. Este es el período “eje” sobre el cual se sitúan nuestros sujetos estudiados, por lo cual resulta de gran importancia para conocer los procesos constitutivos de la identidad mutualista.

Por último, Salazar plantea la *Primera fase de transición de la economía colonial a la economía industrial capitalista (1870-1930)*. “La crisis de la economía colonial fue una crisis de productividad. Esto obligó a iniciar la importación de *medios industriales de producción* (máquinas, herramientas, combustibles, materias primas, etc.), a fundar un incipiente «sector industrial» y a intentar la *mecanización* de la producción agrícola y minera. Se iniciaron así las inversiones reproductivas y la *acumulación industrial capitalista* propiamente tal. Fue una industrialización promovida y hegemonizada por el gran *capital comercial extranjero* y por ingenieros y técnicos industriales inmigrados. Surge de aquí la clase obrera industrial”²⁶. Este período resulta fundamental para comprender el proceso analizado en la presente investigación, pues en ella se señala el surgimiento de la clase obrera industrial en términos modernos, lo cual influye fuertemente en la constitución identitaria del artesano y del mutualista.

²⁵ *Ibíd.*, pág. 78.

²⁶ *Ibíd.*, págs. 29-30.

Proceso de urbanización y condiciones de vida

Otro elemento que debe ser referenciado en la investigación dice relación con los procesos de urbanización vividos en Chile durante el siglo XIX. Es precisamente la ciudad –en este caso Santiago- el escenario donde se desenvuelven nuestros sujetos. En general se observa un incremento considerable de la población, pero sus condiciones de vida –cuando hablamos de los sectores populares- eran precarias: existía una situación de desaseo generalizada en los sectores empobrecidos, las familias vivían hacinadas, se registraban altas tasas de mortalidad (principalmente infantil y dichas tasas aumentaban considerablemente en períodos de crisis generados, por ejemplo, por las epidemias de cólera), la atención médica era deficiente, la cobertura de servicios básicos como alcantarillado y agua potable era escasa, etc. “La situación sanitaria de los sectores populares urbanos podía ser calificada, sin temor a exagerar –como lo hacían muchos médicos de la época- de trágica”²⁷.

En vista de que el Estado no se ocupaba de los problemas más urgentes que vivían (o sufrían) los trabajadores, éstos últimos debieron adentrarse en la búsqueda de soluciones tendientes a la constitución de un colectivo solidario que pudiera aportar de diversas formas –desplegando distintas estrategias- a la superación de las diversas carencias existentes. Es en este contexto donde se inserta la instalación de diversas sociedades de socorros mutuos:

“[...] la constitución esencialmente republicana i democrática de la Sociedad [haciendo referencia a la Sociedad de Socorros Mutuos de Melipilla] tiende directamente al noble fin de la protección recíproca de los obreros i a fomentar prácticamente el sistema de asociación, que es el que constituye la grandeza i el bienestar de las clases trabajadoras”²⁸.

²⁷ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”,* pág. 169. Para profundizar en las condiciones de vida de los sectores populares ver especialmente los Capítulos II y III del libro citado. Además ver de Luis Alberto Romero, “Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (Vivienda y salud)”, *Nueva Historia* N° 9, Londres, 1984. También ver de L. A. Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997. En especial el capítulo “La ciudad”, págs. 17-43. Por último, el trabajo de Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.

²⁸ Antonio Santibáñez Rojas, “La Sociedad de Socorros Mútuos de Melipilla”, Imprenta de «La Voz del pueblo», Melipilla, 1883.

Entonces a partir de los procesos de industrialización en curso, sumado a las deficitarias condiciones de vida, los trabajadores debían re-direccionar sus estrategias tendientes a la construcción de poder²⁹. Las sociedades de Socorros Mutuos –como veremos más adelante- serán el ejemplo histórico de dicha iniciativa.

Propuesta para entender la identidad artesanal y mutualista

La superposición de interpretaciones en relación a las etapas y periodificaciones del proceso de industrialización en Chile citadas más arriba³⁰ nos dan cuenta de la complejidad de los procesos económicos vividos durante el siglo XIX y nos lleva a pensar en las diversas profundidades de un proceso ampliamente dinámico de composición y transformación identitaria tanto del artesanado como del mutualista decimonónico.

En esta investigación el artesano es entendido como el trabajador que realiza procesos de transformación de materias primas, pero que a su vez es dueño de los medios de producción utilizados en dichas transformaciones. Lo anterior tiene una importancia trascendental en la medida que significa menores grados de alienación a la hora de desarrollar su trabajo.

A partir de la definición antes señalada, a mediados del siglo XIX observamos que parte del artesanado va perdiendo su autonomía económica y todas las bonanzas que de ella se desprenden, en tanto poseedor de medios de producción, pues tiene pocas posibilidades de competir bajo condiciones desfavorables. Este proceso dejará abierta la puerta para el

²⁹ Una definición funcional nos señala: “Poder: Definido como la posibilidad o capacidad de producir consecuencias sobre ciertos objetos, el poder supone un sujeto potencialmente actuante, un objeto sobre el cual se puede actuar y unos medios (físicos o ideales) con cuyo concurso es posible la actuación [...] Puede ser adjetivado como potencial si se refiere a la capacidad, o como actual si se refiere al efectivamente ejercido”. Torcuato S. Di Tella, et. al, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2004, pág. 561. En el caso del mutualismo observamos un poder potencial y efectivo en la medida que son los propios mutualistas quienes desplegaron sus estrategias sociales para generar cambios en su situación.

³⁰ A los autores antes citados, resulta necesario referenciar el trabajo de Oscar Muñoz, *Crecimiento Industrial en Chile, 1914-1965*, Instituto de Economía y Planificación, Universidad de Chile, Santiago, 1968. Además de Gabriel Palma, “Chile 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones”, Colección Estudios Cieplan N° 12, Santiago, 1984, págs. 61-88. Ambos estudios consideran un proceso de industrialización más tardío, por lo cual no han sido incluidos en el desarrollo del presente capítulo, pero ambos aportan interesantes elementos al debate.

inicio de un vertiginoso proceso de proletarización, que vino acompañado de un cambio identitario significativo.

A pesar de lo anterior, con el correr de los años y la acumulación de experiencias, se van configurando nuevas instituciones –las Sociedades de Socorros Mutuos- que aglutinan a parte de los sectores trabajadores, que basan su proyección a partir de un valor fundamental, a saber: *la solidaridad*.

Es así como los trabajadores comienzan a re-construir un proyecto solidario cuyo principal objetivo era re-encontrarse con trabajadores que vivían una situación similar y, a su vez, buscar soluciones colectivas a sus necesidades más apremiantes en caso de enfermedad o fallecimiento.

En suma, a medida que avanza el proceso observamos que las identidades van experimentando modificaciones, pues para los primeros años observamos un mayor grado de identificación con la lógica *artesanal* antes descrita (a pesar de ello, en la investigación se considera que en general al momento de ingresar a la mutual no estamos en presencia de un *artesano*, como lo hemos definido, sino que estamos mayoritariamente frente a un *ex-artesano*). Consideramos que dicha denominación hace referencia a su conciencia histórica fuertemente influenciada por su «pasado de gloria» y éxito en lo económico. Con el correr de los años, se observa un mayor grado de cercanía con un modelo de *operario* (en tanto el antes artesano se incorpora a un taller o fábrica que no es de su propiedad), para luego observar en los últimos años de esta investigación una identificación cada vez más *obrero* que dice relación con su nueva situación, ya que aquel trabajador tiene que vender su fuerza de trabajo, respondiendo a las lógicas de explotación instaladas en las sociedades industrializadas (o en proceso de industrialización).

En relación a la propuesta de María Angélica Illanes, quien señala que en torno a las sociedades mutualistas se articulaban los esfuerzos de parte de los artesanos para evitar los procesos de proletarización³¹, no podemos sino cuestionar dicho planteamiento –al menos

³¹ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit., págs. 264, 302-303 y 361.

en el caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión»- en la medida que en sus primeros Estatutos se señala lo siguiente:

“Art. 181. Siendo la constante ocupacion de los asociados una de las atenciones mas indispensables de esta institucion, la Junta Directiva tocará todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar trabajo al socio que lo pidiere; con este fin, puede espedir certificados de conducta i laboriosidad, i recomendar a los talleres i fábricas al solicitante.

Art. 182. Los maestros de fábrica o taller que fueren socios de la *Union*, preferirán en caso necesario al obrero que acredite ser miembro de dicha asociacion i presentare el correspondiente certificado de honradez i laboriosidad que espedirá el Directorio a peticion del interesado.

Art. 183. Para evitar en lo posible los grandes atrasos que ocasione el obrero la carencia de trabajo, la Sociedad tan pronto que le permitan sus recursos establecerá provisoriamente una casa de talleres para dar ocupacion al socio que acredite la imposibilidad de obtener trabajo en fábricas o talleres particulares”³².

A partir de la cita anterior, observamos que existía una preocupación al momento de la instalación de la Sociedad en relación a la inestabilidad laboral que vivían los trabajadores asociados. Es necesario señalar -como dice Illanes- que no existe documentación que de cuenta del establecimiento de los talleres enunciados en los Estatutos, pero distinta sería la situación si para el caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago, encontráramos la documentación que nos permitieran pensar en un espacio de resguardo de la autonomía en tanto artesanos³³.

³² “Estatutos de La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago”, en: *La Voz de Chile*, Santiago, N° 32 y 33, 19 y 21 de abril de 1862, respectivamente.

³³ Un ejemplo que demostraría la intención de mantener los medios de producción es el caso de la Asociación de Ebanistas y Carpinteros que instalaron un “Almacén” en el cual vendían los productos generados por ellos mismos. Lamentablemente dicho folleto no tiene fecha de emisión, pero consideramos que igual sirve de ejemplo para mostrar una forma de organización que buscaba resguardar su autonomía económica. El documento se encuentra en la Biblioteca Nacional, sección Hemeroteca, en el rollo de micro fichas LCH6.

“ASOCIACION DE EBANISTAS i CARPINTEROS.

Los infraescritos jerenes de la Sociedad en comandita de Ebanistas i Carpinteros, tenemos el honor de anunciar al repetable público de esta ciudad capital, que acabamos de abrir el ALMACEN DE MUEBLES de la Sociedad, situado en la calle de Santo Domingo, junto a la plazuela del mismo nombre, en uno de los nuevos almacenes del señor Valdez.

Nos apresuramos en anunciar a las personas que deseen favorecernos con su confianza, que nuestra Sociedad es rejida por estatutos análogos a los de las sociedades de sastres i de boteros, i que como ellas deseamos pronto acreditarnos, vendiendo productos de primera calidad i a precios infimos. Este lo podemos

Identidad artesanal

Una primera cuestión que llama la atención, dice relación con que muchas de las mutuales compuestas por trabajadores pertenecientes a diversos gremios, fundadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, adquirieron el nombre de *Sociedad de Artesanos*, por ejemplo, la Asociación de Artesanos de Valparaíso (fundada el 13 de mayo de 1858), la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago (fundada el 12 de enero de 1862)³⁴, la Sociedad de Artesanos de La Serena (fundada en abril de 1862), entre otras.

María Angélica Illanes, como se señaló más arriba, plantea un artesanado autónomo en lo económico, y que a su vez proyecta dicha autonomía en tanto sujeto político, lo cual lo llevó a oponerse a los proyectos instrumentalizadores de la elite. Lo anterior lo llevaría a constituir organizaciones (mutuales) orientadas a enfrentar y a resguardarse de mejor manera frente a los desafíos generados por la proletarización. Este último elemento ya ha sido cuestionado más arriba.

Gabriel Salazar propone que el artesano decimonónico poseyó una identidad dual y transitiva “[...] la percepción de su identidad no pudo ser sino dual y transitiva; esto es: de una parte, sintieron que, por su indigencia inicial y la discriminación de que eran objeto, formaban parte de los estamentos plebeyos de la sociedad (en consecuencia, se autodenominaron «obreros», «artesanos» o «clase plebeya»); pero, de otra parte, sintieron que constituían una «clase industrial o empresarial», representativa de los intereses

hacer mui facilmente, por la sencilla razon, de que siendo nosotros los dueños a la vez que los trabajadores, todas las utilidades por pequeñas que sean quedarán en nuestras manos.

Nuestro almacen está todavía mui pobre de muebles pues apenas comenzamos, pero en cambio podemos asegurar a los caballeros que tienen interes en proteger la industria chilena, que sus pedidos serán satisfechos en breve tiempo, i que la proteccion que nos dispensen les procurará el doble consuelo de comprar EN SORPRENDENTE BARATURA i de fomentar nuestra naciente institucion, llamada a ser en pocos años la gran caja de ahorros forzosos de todos los obreros en nuestra arte.

José Montesino.- Baltazar Valdivieso.- Gregorio Esmas.

N.B.- Nuestro taller se halla en la calle Santo Domingo, mui cerca del almacen, una cuadra de la Iglesia para abajo, en el sitio del señor don Luis Lopez Saldivar, en donde se podrá tratar todo trabajo de carpinteria, tanto de obra negra como de obra blanca i ya sea en grande o en pequeña escala”.

³⁴ Es necesario señalar que el nombre de la Sociedad en los primeros años fue: *La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago*. No obstante, para finales del periodo analizado en la presente investigación se realiza un cambio en la denominación adoptándose el nombre de Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago. En el presente informe utilizaremos la última denominación para evitar confusiones.

económicos reales de la nación, precisamente en oposición a la nefasta hegemonía de los comerciantes”³⁵. Sin lugar a dudas, el planteamiento de Salazar, en relación a la identidad artesanal se condice con su propuesta interpretativa historiográfica del social-productivismo que sería un proyecto económico popular con “[...] capacidad de construir tejidos económicos, sociales y culturales alternativos a los del sistema dominante”³⁶.

En relación a la propuesta de Salazar habría que señalar que su estudio enmarcado entre los años 1830 y 1885, adquiere rasgos un tanto generalizadores, haciendo extensivos sus planteamientos en una dimensión temporal mayor a aquella que es comprobada documentalmente, por lo cual se presta a cuestionamientos. De hecho, en el libro de Luis Ortega se debate dicha propuesta. Por una parte en relación al proceso de industrialización (desde abajo) y luego al impacto que ésta habría alcanzado. Luego de citar el trabajo de Salazar, Ortega señala que “Establecimientos de esas características difícilmente pueden ser considerados como parte de un proceso de industrialización; [ya que] pertenecen claramente a la economía tradicional y constituyen formas de producción preindustrial”. Pero lo que más llama la atención es que en la nota al pie de página, Ortega señala: “Salazar pasa gradual y sutilmente del empleo del concepto de «industria popular» al de «talleres artesanales» o «industrias artesanales» sin mayores explicaciones. Que el grado de éxito de estas unidades productivas fue magro, lo demuestra el propio autor: su porcentaje entre los establecimientos que pagaban patente pasó de 24% en 1867, a 18% en 1873 y a 16% en 1878, y lo mismo habría ocurrido con el empleo”³⁷. Precisamente de esos datos utilizados por Ortega y contenidos en el artículo de Salazar es que proponemos la existencia de un descenso cualitativo y cuantitativo en las condiciones materiales que sustentaron la identidad artesanal (social productivista) durante el siglo XIX.

Si bien se comparte en general el planteamiento salazariano que señala que existió un proceso desde abajo tendiente al establecimiento de un proyecto económico popular³⁸, la

³⁵ Gabriel Salazar, “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885.”, en: *Proposiciones* N° 20, SUR Ediciones, Santiago, 1991. pág. 184

³⁶ *Ibid.*, pág. 181

³⁷ Luis Ortega, “Chile en ruta...”, op. cit, pág. 89.

³⁸ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, SUR Ediciones, Santiago, 1985.

ofensiva tendiente al debilitamiento popular y al fortalecimiento del gran capital de parte del Estado chileno, sumado a ello el avance del capital extranjero (principalmente inglés), nos hace pensar que el proyecto social productivista habría comenzado un fuerte descenso a partir de la década de 1830 para verse acabado casi por completo en la década de 1850.

Es precisamente en torno a esas fechas donde comienzan a surgir las Sociedades de Socorros Mutuos, con el establecimiento de la que se ha indicado como la primera mutual chilena³⁹, a saber, la Sociedad Tipográfica de Santiago (fundada el 18 de septiembre de 1853).

De artesano a obrero: Identidad Mutualista

La composición identitaria de las sociedades mutualistas no puede sino ser entendida como una(s) identidad(es) de transición, una identidad muchas veces ambigua, una *identidad intermedia*⁴⁰ influida por los diversos y complejos procesos sociales, culturales, económicos y políticos que vivieron los trabajadores en el período analizado.

El mutualismo fue la estrategia desplegada por parte de los sectores trabajadores para re-construir el tejido social dañado, para re-pensar y re-establecer el proyecto solidario y humanizador que ya no cuenta con un sustento basado en la autonomía económica a causa de un vertiginoso proceso de proletarización. María Angélica Illanes propone entender la identidad mutualista como “[...] «el movimiento hacia la apropiación de sí mismos, por sí mismos, entre sí mismos»”⁴¹. Dicha definición nos hace pensar que lo importante en la constitución de este sujeto histórico son las construcciones generadas a partir de ellos mismos, en función de las cuales se despliegan sus potencialidades y comienzan a concretar sus anhelos y proyectos.

³⁹ Resulta interesante la propuesta de María Angélica Illanes en torno a que la Sociedad de la Igualdad de la Serena (1851) sería una suerte de «bisagra» que abriría la puerta para estas nuevas formas de organización, al conformar una Caja Social con el objeto de crear una escuela y socorrer a los socios enfermos. En: María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit, págs. 289-292.

⁴⁰ Concepto tomado de la propuesta de Julio Pinto en, *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, LOM Ediciones, Santiago, 1999. págs. 7-11, 65-70, 93-102.

⁴¹ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit, pág. 236.

Un primer elemento que resulta decidor para intentar una aproximación general a la definición de una identidad mutualista dice relación con que su práctica se cimienta sobre la base de socorrerse mutuamente, basándose por lo tanto en la aplicación de un valor al cual recurren históricamente los sectores populares cuando se ven enfrentados a problemas: *la solidaridad*.

“El sistema de cooperación que consiste en la unión de los esfuerzos individuales para realizar un mismo objetivo, i que ha producido incalculables beneficios i prodijiosos resultados, nos está manifestando con clara evidencia esa utilidad.

Las verdades irrefutables de que en la unión está la fuerza i que la asociación es de soberana convivencia, tienen especial i mas evidente cumplimiento en las clases trabajadoras”⁴².

Como se ha enunciado más arriba, y en vista de que la capacidad económica se ve cada día más debilitada (a partir de la pérdida de la base económica autónoma del artesanado), los sectores populares despliegan sus capacidades asociativas para de esta manera enfrentar en conjunto los avatares económicos y las dificultades sociales en temas tan humanos como la enfermedad o la muerte de alguno de sus compañeros de camino.

Según lo anterior, la identidad ya no se basará en una completa autonomía, sino que tendrá como sustento una semi-autonomía dada ahora por la capacidad (individual, pero a la vez colectiva) de ahorro. Desde ahí nacerán sus proyecciones en tanto sujeto social colectivo, por ejemplo con el establecimiento de Escuelas para sus asociados e hijos de éstos; mausoleos institucionales, para asegurar el descanso eterno de los consocios; con la prestación de ayuda para los socios que sufran alguna enfermedad, etc.

Cuando hablamos más arriba de entender la identidad –en este caso mutualista– como *potencia*, nos referimos a la capacidad que de ella nace para enfrentar diversas situaciones y resolver variados problemas. En suma, consideramos la identidad como potencia en la (auto)construcción de poder, un poder orientado a transformar(se) y a administrar sus propios recursos:

⁴² Antonio Santibáñez Rojas, “La Sociedad de Socorros Mútuos de Melipilla”, op. cit.

“[...] para el progreso moral i material de la clase obrera nada puede ser de mas alta conveniencia i mayor utilidad que el sistema de sociedades de diversa especie, que sean ora protección recíproca, ora enseñanza mutua, ora impulso fecundo para el trabajo, i con el transcurso del tiempo i el acopio de fuerzas, un poder considerable que haga enaltecer i respetar sus intereses”⁴³.

Habría que señalar que hacia el inicio del período analizado, existe una tendencia a referirse a los mutualistas en términos de *artesanos*. Como ya se dijo, este es el calificativo adquirido sobre todo por las asociaciones populares que en su seno incluían trabajadores de diversos gremios. No obstante, avanzando los años, comienza a observarse con mayor fuerza la utilización de la categoría *obrero* para autodefinirse.

En relación a qué se entendía dentro de las mismas mutuales por artesanos, podemos observar una amplitud e incluso una ambigüedad en torno a la definición. Por ejemplo, en los Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Concepción se señala:

“Art. 2º La sociedad se compondrá únicamente de artesanos, considerándose como tales todos los que, trabajando en alguna obra de construcción, fábrica o casa de labor, posean o esten en camino de poseer profesionalmente los conocimientos necesarios para ello”⁴⁴.

Otro ejemplo que da cuenta de la compleja utilización de la categoría, viene a ser entregado por Antonio Santibáñez, quien señaló:

“[...] el artículo 6.º agrega: La Sociedad se compondrá generalmente de *artesanos* o *industriales*, como tambien de todos aquellos que el Directorio acordare su admision”⁴⁵.

Lo anterior nos hace pensar que en la constitución misma de las sociedades se observa una tensión en la utilización del concepto artesano que luego viene a ser superado con la utilización de la categoría obrero, en la medida que resulta más apropiada para su nueva situación, y por ende para su nueva definición. Por ejemplo en la conferencia “El

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ “Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción. Fundada el 18 de junio de 1876”, Santiago de Chile, 1881.

⁴⁵ Antonio Santibáñez, “La Sociedad de Socorros Mútuos de Melipilla”, *op. cit.*

obrero i la Union de Artesanos de Chillan”, dictada por el socio honorario Isaías Francisco Ramírez se planteó:

“¿Qué es el obrero?

¿Cuál es su accion, su estado o su destino?

Es aquel motor necesario de la industria, del comercio, del trabajo en todas sus manifestaciones: explorador de los desiertos, que penetra hasta el corazon de los montes para hacerles brotar a la superficie en copiosos raudales las riquezas que ocultan; que levanta la ciudad, tiende el riel i lanza el barco sobre la inmensidad de las olas; allana las montañas i díseca los mares; anula las distancias i enlaza los pueblos en esa comunión de la industria, del comercio i del trabajo, causa i resultante de todo progreso i toda civilización [...]

Es el obrero, que a todos alimenta, a todos viste, edifica los palacios i él no tiene, por lo jeneral, una piedra en donde, en el respeto comun, pueda reclinar con seguridad su cabeza; va haciendo el bien i no se le agradece, como debiera; va dándose a todos, i con frecuencia se le desprecia, se lo oprime i se le explota.

[...]

Busca la verdad i se le contesta con mentiras; quiere el bien i le brindan copas de azucarados i ponzoñosos goces; pide la realidad i se le seduce con mirajes e ilusiones; reclama justicia, i se le trata de loco, de turbulento, de atrevido, se le aprisiona, se le abofetea i se le crucifica [...]⁴⁶.

A partir de lo anterior podemos observar que en el seno de las sociedades mutualistas se van viviendo transformaciones que hacen pasar de una definición artesanal a una identidad cada vez más obrera, pero no por eso rupturista con el orden establecido. La idea de la presente investigación es valorar dicha identidad mutualista a partir de sus potencialidades, sus concreciones y sus proyecciones.

⁴⁶ “El obrero i «La Union –de artesanos- de Chillan». Conferencia dada en la reunion jeneral del 6 de enero de 1884 de aquella sociedad, por el socio honorario señor Isaías Francisco Ramírez”, Imprenta de «El Telégrafo», Chillán, 1884.

El caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión»

El trabajo investigativo de María Angélica Illanes nos abre una puerta al tema, pues la historiadora sostiene que:

“Con esta sociedad [La Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago] se consolida una organización propiamente de la clase obrera y artesana, autonomizada de la dirigencia política e ideológica de la elite intelectual progresista [...]

En suma, en las sociedades de socorro se criaba un espíritu de clase.

Esto lo planteamos así a pesar del contenido civilista, de orden y de paz social que implicaba el proyecto de sociabilidad obrero, cuya línea ideológica la trazaba principalmente La Unión y Vivaceta. Si éste hubiese sido un mero proyecto conservador o incluso «civilizador», no se podría explicar el progresivo compromiso rupturista con el sistema y la elite de poder que llevarán a cabo los dirigentes de las distintas sociedades. Su proyecto es la democracia social: igualdad, libertad y fraternidad; su vía: electoral y pacífica; su base y fundamento: el pueblo como sujeto histórico. En suma, [lo que Illanes llama] la «vía chilena»⁴⁷. En la primera parte de la cita se observa una cierta ambigüedad en el planteamiento de Illanes al señalar la consolidación de una organización de “la clase obrera y artesana”. Este es uno de los elementos que intenta ser clarificados en la presente investigación.

En relación a lo que se planteaba más arriba, en torno a la tensión existente en la utilización de las categorías, en la Sociedad de Artesanos «La Unión» lo observamos desde el momento en que uno de los fundadores e icono del mutualismo chileno, Fermín Vivaceta Rupio, hace la petición al Intendente de Santiago para establecer una asociación tendiente a remediar la angustiosa situación de los operarios:

⁴⁷ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...” op. cit., pág. 302.

“Santiago, octubre 3 de 1861.

Señor Intendente:

Los maestros de fábricas i talleres, en vista de la angustiosa situación de sus operarios por la notable falta de ocupación, se creen en el deber de reunirse con el objeto de formar una asociación que exclusivamente se ocupe de promover los medios de remediar en lo posible el mal estado de esa gran parte de artesanos que no cuentan con el menor recurso de subsistencia.

[...]

Fermin Vivaceta”⁴⁸.

Para comenzar la caracterización de la Sociedad de Artesanos «La Unión», es necesario señalar que ella se constituyó en una suerte de «síntesis» de las mutuales antes establecidas, a la vez que «modelo» para la constitución de futuras sociedades mutualistas, por lo cual su estudio trasciende su mera institución y se proyecta hacia la comprensión de otras sociedades mutualistas del período.

Un elemento importante a la hora de considerar el impacto de dicha organización dice relación con la penetración de las ideas mutualistas entre los trabajadores. Una forma de aproximarnos a su medición es mediante la siguiente tabla que da cuenta de la cantidad de asociados registrados entre 1862 y 1888.

Tabla 1.- N° de socios nuevos inscritos en la Sociedad durante cada década⁴⁹.

	1862-1869	1870-1879	1880-1888	TOTAL
N° de Socios Inscritos en SAU.	393	558	448	1399

⁴⁸ *La Voz de Chile*, N° 32, Santiago, 19 de abril de 1862.

⁴⁹ Tabla basada en los datos obtenidos del *Registro Jeneral de los asociados 1862-1905*, perteneciente al Archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión» (En adelante: ASAU). Es necesario señalar que las tablas N° 2, 3, 4 y 5 se basan en la misma documentación.

A partir de la tabla anterior, podemos señalar que estamos hablando de un movimiento social que alcanza importantes impactos en su entorno, pues al cabo de veintiséis años son cerca de mil cuatrocientos los socios que fueron incorporados en sus registros⁵⁰.

A continuación incorporamos tres tablas que dan cuenta de la profesión de los asociados al momento de incorporarse a la Sociedad. Si bien dichas tablas no nos entregan elementos que permitan observar la posesión o no de los medios de producción, dichos listados nos permiten aproximarnos a la pregunta planteada por Luis Alberto Romero, en relación a ¿Quiénes son?

⁵⁰ Es necesario consignar que esas cifras no implican necesariamente la totalidad de los asociados activos en las fechas señaladas, pues habría que descontar a los socios que fallecieron, los que se retiraron, o los que fueron expulsados. La documentación revisada no permite establecer con exactitud dichas cantidades. A su vez, el impacto social se amplía si incluimos a las esposas de los asociados y a los hijos de éstos, que también reciben beneficios sociales en tanto familiares del socio.

Tabla 2.- Profesión de los socios incorporados a la Sociedad entre 1862 y 1869.

Profesión	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	Total
Tapicero	5							2	7
Cigarrero	8								8
Constructor	3								3
Sastre	58	2		1		3	3	14	81
Carpintero	83	5	3					9	100
Talabartero	6							1	7
Impresor	2								2
Tallador	4		1						5
Ebanista	7								7
Barnizador	1								1
Joyero	4						1	1	6
Pintor	8	1				1	2		12
Zapatero	5	1						11	17
Hojalatero	4	1						2	7
Sombrerero	4								4
Peluquero	2		1				1	4	8
Curtidor	1								1
Carrocero	4								4
Botero	10								10
Herrero	4	1							5
Tipógrafo	1	3		1					5
Cervecerero	1								1
Vidriero	1								1
Jabonero	1								1
Pianista	1								1
Albañil	1	17							18
Músico	2								2
Platero	1								1
Flebotomista	1						1	1	3
Fundidor	1								1
Dorador	3	1							4
Escultor	1			1			1		3
Retratista	1								1
Relojero	2	1					2	1	6
Pastelero	1								1
Alambrero	1								1
Herrero-mecánico	1	2							3
Mecánico		1		1					2
Estucador		1							1
Encuadernador		1							1
Contratista Ferrocarril		2							2
Marmolista				1					1
Comerciante							1	1	2
Dentista								1	1
Sin información	32				1			2	35
TOTAL	276	40	5	5	1	4	12	50	393

Tabla 3.- Profesión de los socios incorporados a la Sociedad entre 1870 y 1879.

Profesión	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	Total
Tapicero	1		2	1	7	1	4		1		17
Cigarrero	3	1	3		6	11	7	1	1		33
Gasfiter						4	3		1		8
Sastre	6	1	10	7	11	8	22	2	1		68
Carpintero	4	4	14	6	27	15	23	2	2		97
Talabartero	1		2	2	4	1					10
Tallador			1		1	2	1		1		6
Ebanista		1	1	2	3	1					8
Barnizador				1	1			1	1		4
Joyero					1	5	1				7
Pintor	1	1	6	9	8	4	5	2			36
Zapatero	3	2	5	1	1	4	5				21
Hojalatero	1		1	1	2	1	1				7
Sombrerero	1			1	3	2					7
Peluquero			1	1	1	3	3	1			10
Curtidor			1			1					2
Carrocer	2		1		9		2	2			16
Botero	1		1								2
Herrero	1		2	2	5	4	1				15
Tipógrafo	2		1		3	3	8				17
Estudiante						1	1				2
Abogado						1					1
Pianista						1					1
Médico					2			2			4
Albañil			1		2	1	1				5
Músico		1				1	5				7
Broncero					2	1					3
Flebotomista			1	1		1	1				4
Tenedor de libros					2				1		3
Dorador	1				1	1	2	1	1		7
Escultor			2					2			4
Agricultor					2						2
Relojero	1	1	2		2		2	2			10
Litógrafo					1		2				3
Farmacéutico					1	2			1		4
Empleado de imprenta					1						1
Mecánico		3			1	2	2	1	1		10
Estucador			1		6	4					11
Encuadernador						3	1				4
Tonelero				1		2					3
Marmolista		1					1				2
Tornero				1			1				2
Comerciante					4	2	8				14
Cantero	1		1								2
Cerrajero		1									1
Horticultor		1									1
Empapelador						1					1
Adoquinador						1					1
Fotógrafo						1	1				2
Institutor						2	3	2			7
Platero						1					1
Molinero							1	1			2
Cervecer							1				1
Empleado							1				1
Preceptor							1				1
Grabador							1	1			2
Obrero								1			1
Educacionista								1			1
Licorista							1				1
Sin información			5	3	5	11	8	2			34
TOTAL	30	18	65	40	125	110	131	27	12	0	558

Tabla 4.- Profesión de los socios incorporados a la Sociedad entre 1880 y 1888.

Profesión	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	Total
Tapicero	3	1	5	3	7	3	1	8		31
Cigarrero	1	1	5	9	9	6	1	3	3	38
Gasfiter						2		2	1	5
Sastre	2	1	11	10	7	6	2	13	2	54
Carpintero			3	2	7	4	7	16	3	42
Talabartero	1		1			1	3	1	2	9
Tallador				1		1		1	1	4
Ebanista			2		3			2	1	8
Barnizador			2	4						6
Joyer									1	1
Pintor			1		2	2	2	7	1	15
Zapatero			7	3	5	8	5	8	4	40
Hojalatero				1	3	4		1	2	11
Sombrerero	1	1	1	2	1			2		8
Peluquero			1		2	1	4	4	2	14
Carrocero	1	2	5	4			1	6	1	20
Herrero			1		1	1	2	1	2	8
Tipógrafo			2			5	1	6	3	17
Marmolista									1	1
Abogado					1					1
Fundidor									1	1
Médico	1								1	2
Albañil									1	1
Músico			2		5				1	8
Broncero								3		3
Empleado fiscal									2	2
Telegrafista								1		1
Dorador						1	1		1	3
Escribiente								1		1
Vacunador								1		1
Relojero			1			1				2
Litógrafo				1		1		2		4
Educacionista								1		1
Dentista								1		1
Mecánico			1	1	4		3	4	1	14
Estucador			1							1
Encuademador			1			1				2
Tonelero								1		1
Fabricante de pianos								1		1
Tornero					1	1		1	1	4
Comerciante					6	2			5	13
Fabricante							1			1
Practicante en Cirugía						1				1
Horticultor				1						1
Empapelador					1					1
Ingeniero					1					1
Fotógrafo			1							1
Institutor			1						1	2
Contratista					2		1			3
Dibujante					1					1
Preceptor					1				1	2
Practicante							1			1
Cortador				1						1
Minero				1	2		1			4
Constructor							2		1	3
Grad. Luz eléctrica				1						1
Vidriero			1		1					2
Sin información			1	2	5		11	3		22
TOTAL	10	6	57	47	78	52	50	101	47	448

Resulta un elemento interesante de ser considerado el hecho de que sea tan tardía la aparición en los registros de un socio rotulado bajo la categoría de *obrero*, el cual aparece recién en 1877. No obstante, como se observó más arriba y a partir de los Estatutos de las sociedades, la categoría de artesano era amplia e inclusiva.

Tabla 5.- Síntesis de las tabla 2, 3 y 4.

Contiene en negrita todas las profesiones que registraban más de diez asociados perteneciente a dichas categorías, en función a la división cronológica adoptada.

Profesión	1862-1869	1870-1879	1880-1888	TOTAL
Sastre	81	68	54	203
Carpintero	100	97	42	239
Pintor	12	36	15	63
Zapatero	17	21	40	78
Botero	10	2	0	12
Albañil	18	5	1	24
Tapicero	7	17	31	55
Cigarrero	8	33	38	79
Talabartero	7	10	9	26
Peluquero	8	10	14	32
Carrocer	4	16	20	40
Herrero	5	15	8	28
Tipógrafo	5	17	17	39
Relojero	6	10	2	18
Mecánico	2	10	14	26
Estucador	1	11	1	13
Comerciante	2	14	13	29
Hojalatero	7	7	11	25

Con esas 18 profesiones, tenemos un total de 1.029 asociados, lo cual representa 73,55% del total de los socios registrados durante el período. Claramente las dos profesiones con mayor participación en la Sociedad de Artesanos «La Unión» son los carpinteros que representan el 17,08%, y los sastres que son el 14, 51% del total de incorporados. A pesar de lo anterior, se observa una clara tendencia a la baja en relación a los socios incorporados de ambas profesiones a medida que avanzan las décadas, observando que son otras las profesiones que crecen en su aporte a la Sociedad. Lo último muestra una diversificación mayor después de –aproximadamente- 1870 en la composición identitaria de la mutual.

Es necesario señalar que la identidad mutualista va evolucionando al interior de la mutual en la medida que los que ingresaron en los primeros años pueden haber sido artesanos (aunque consideramos que éstos deben haber sido los menos). Avanzado el tiempo responden más bien a una lógica de operarios/obreros de fábricas o talleres por lo cual deben vender su fuerza de trabajo. Esto se puede observar en las denominaciones que utilizaron, y en las estrategias que desplegaron.

A pesar de los cuestionamientos que podrían surgir a partir de las tablas antes expuestas, encontramos hacia 1876, la aparición del primer número del Boletín de la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago, cuyo artículo principal está dedicado “A los obreros” en el cual se busca justificar el nacimiento de dicha publicación como una necesidad –en tanto colectivo- de difusión de sus intereses, prácticas y logros:

“*La Union*, bello plantel regado por arroyo de abnegacion i constancia, i llamado a producir en el porvenir los mas óptimos frutos, no era prudente dejarla por mas tiempo vejetar en la oscuridad, sin un órgano de publicidad que dé a conocer sus tendencias, los fines que se propusieron sus fundadores i todo aquello que [está] produciendo el bien de los obreros [...]”⁵¹.

Más adelante, en esa misma publicación se señala:

“Por esto, al ocuparnos de nuestra querida institucion, queremos darla a conocer tal cual es, no solo como una simple porcion de hombres reunidos para precaverse contra las vicisitudes de la vida, la enfermedad i el hambre, sino tambien entrañando otros fines mas altos que, elevando el pensamiento a las serenas rejiones del espíritu, preparan al hombre moral para las luchas sociales que indudablemente conducirán a la patria en un tiempo mas o ménos cercano al grado de prosperidad i engrandecimiento que le deparan los esfuerzo i el civismo de los de voluntad i de fé”⁵².

Esta identidad mutualista, cada vez más obrera pero con resabios artesanales, empieza a expandirse más allá de los límites del recinto social y comienza propagar la idea asociativa, y al mismo tiempo busca extender la práctica solidaria:

⁵¹ «*La Unión*». *Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, N° 1, Santiago, 1° de febrero de 1876.

⁵² *Ibíd.*

“Nuestra sociedad, «La Unión» [...] no cumpliría su verdadera misión circunscribiéndose a los límites de una ciudad o de una provincia. Convenimos que al iniciarse la grande obra de la asociatividad en individuos que reciben el bautismo de una revolución moral, se preparen a trabajar por la implantación de los principios que se discuten, en fracciones, grupos o departamentos, según el modo peculiar de sentir i apreciar las doctrina en cada una de estas divisiones; mas no nos conformamos con estos aislamientos parciales, cuando ya se han vencido los primeros obstáculos, i la idea entra de lleno en el goce de sus conquistas.

Con placer vemos surgir hasta en las villas mas apartadas de la República, instituciones que, a semejanza de la nuestra, vienen a ensanchar los dominios del progreso en la parte mas importante de la población del país. Creemos, pues, llegado el tiempo de dar los primeros pasos tendentes a la consecución de un elevado i generoso fin, haciendo un llamamiento a los hombres de trabajo asociados en los distintos puntos de la nación, como en los países circunvecinos, para plantear las bases de un gran cuerpo social cuyas ramificaciones unidas por vínculos fraternales en sus intereses morales i materiales permita al artesano u obrero que de él forma parte, donde quiera que fije su residencia, o ya sea como transeunte en el lugar en que exista alguna de estas ramificaciones, encuentre amparo seguro en momentos de desgracia [...]”⁵³.

Las proyecciones de su identidad, la cual busca reencontrarse con identidades que vivían procesos similares, quedan más claras cuando observamos la siguiente cita que demuestra la confianza puesta en el desarrollo de sus prácticas:

“Cuando hicimos un llamamiento a los obreros de Santiago para reunirnos i protegernos en los momentos adversos, proclamábamos sin pensarlo el gran principio de la tolerancia. Inútil sería el demostrar que sin ello no hai ni puede haber asociación duradera, a menos que se imponga a los miembros la mordaza del autoritarismo intelectual [...]”⁵⁴.

Como se señalaba más arriba, la capacidad solidaria ya no estará sustentada sobre la base de una completa autonomía económica, sino que ahora responde al establecimiento de fondos mutuos, que permiten el manejo de una cierta (y a su vez limitada, en tanto que se reúnen en base a los salarios recibidos por estos *ex –artesanos*) cantidad de recursos. Esta «semi-autonomía» económica será la base para resolver colectivamente los problemas de

⁵³ «La Unión». *Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, N° 2, Santiago, 1° de marzo de 1876. Subrayado nuestro que evidencia la capacidad de sobreponerse a una de las principales limitaciones que impone la proletarización, esto es, el sentido de dependencia (amarre) a un lugar físico, dicho problema es posible superarlo gracias al establecimiento de diversas redes solidarias de cooperación.

⁵⁴ «La Unión». *Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, N° 7, Santiago, 1° de agosto de 1876.

enfermedad y muerte. Y es así como esta «semi-autonomía» se transforma en una verdadera autonomía en la medida que son ellos mismos –en tanto mutualistas- los que decidirán la mejor forma de administrar sus propios recursos.

Así tenemos que durante el año de 1876, la caja social fue creciendo paulatinamente. La siguiente tabla nos da cuenta de dicho progreso.

Tabla 6: Progreso del fondo total que dispone «La Unión», primer semestre de 1876.

Entradas enero 1876 (total)	2.120, 48.
Salidas enero 1876 (total)	207, 72
Existencia para el mes de febrero	1.912, 76.
Entrada febrero 1876 (total)	2.151, 96.
Salidas febrero 1876(total)	201, 82
Saldo para el mes de marzo	1.950, 14.
Entradas abril 1876 (total)	2.399, 59.
Salidas abril 1876 (total)	277, 35.
Saldo en caja	2.122, 24.
Entradas mayo (total)	2.458, 24.
Salidas mayo (total)	159, 20.
Saldo en caja	2.299, 04.

Fuente: Boletín «*La Unión*», N° 1-6, 1876.

Luego de la crisis económica vivida desde mediados de la década de 1870 en el país⁵⁵ y del debate generado en torno al peso de 48 peniques y el peso de emisión⁵⁶, la caja

⁵⁵ “Fue a partir de fines de 1874 que el país comenzó a vivir la más severa recesión de su historia como nación independiente, la cual sólo terminó con el inicio de la Guerra del Pacífico, en abril de 1879”. Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo...*, op. cit., pág. 404.

⁵⁶ “Hacia 1878 la crisis decantó un dilema político extremo: o se salvaba el peso de 48 peniques permitiendo una «corrida» que haría quebrar el sistema bancario, o se salvaba el sistema bancario cavando la sepultura histórica del peso de 48 peniques. La clase dirigente no pudo menos que dividirse. Y el gobierno oligárquico de turno, que era decididamente liberal (Aníbal Pinto) *optó por salvar los bancos*, declarando la inconvertibilidad de sus billetes (esto es: no se podían «cambiar por oro a la par y al portador»). En la práctica, eso eliminaba el patrón oro y decretaba la muerte formal del viejo peso de 48 peniques”. Gabriel Salazar, *Historia de la acumulación...*, op. cit., pág. 85.

de ahorros de la mutual consignaba entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1880 las siguientes cifras⁵⁷:

Total de entradas (incluye: saldo del semestre anterior, cuotas semanales, cuotas extraordinarias, intereses y cuotas de incorporación).	\$ 1547, 14.
Total de salidas (incluye: gastos médicos, secretaría, subvención Escuela Franklin, fondos entregados a viudas, entre otros).	\$ 729, 31.
Saldo para el segundo semestre	\$ 817, 83.

Es así como se va configurando un «colchón económico» -que sufre altos y bajos- basado, principalmente, en los ahorros mensuales de los asociados que permitieron dar respuestas a los problemas más urgentes. La configuración y posterior estabilización de la Caja de Ahorros permitió ir reflejando materialmente las intenciones y prácticas solidarias dentro del espacio social. La identidad mutualista, constantemente se iba reconfigurando, pero el proyecto solidario, y la potencia adquirida a partir de la conformación de un colectivo se mantendrían –cual declaración de principios- como ejes transversales en sus prácticas cotidianas.

⁵⁷ Tabla basada en la “Memoria Leída por el Presidente de la Sociedad Union de Artesanos, en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”. Memoria contenida en el ASAU, Archivo de notas i correspondencia, 1876-1885. (En adelante: ANC 1876-1885).

Capítulo II: Sociabilidad mutualista

La Sociabilidad

Los estudios historiográficos realizados a partir de la Historia Social chilena se han visto rejuvenecidos con la utilización de *la sociabilidad* como categoría analítica, ya que ha permitido ampliar y profundizar la comprensión del mundo de lo social. Es entonces a partir de la utilización de dicho concepto que en la presente investigación buscamos dar cuenta de las formas de convivir, de participar, de compartir, etc. desarrolladas al interior del espacio social mutualista.

Un elemento que enriquece aún más la utilización de dicha categoría es que con ella se abren nuevos campos y posibilidades analíticas, por ejemplo, en relación al desarrollo de una enriquecida historia política. Así, Agulhon señaló: “Tal o cual círculo de amigos que juegan dominó o toman café y que abonan colectivamente a ciertos periódicos, se encuentran de pronto, un día, formando la base de apoyo de tal actividad política, cívica o reivindicativa. La sociabilidad es innegablemente una de las vías –aunque no la única, por cierto- a través de las cuales las nuevas tendencias de la historia social han contribuido a rejuvenecer la historia política”⁵⁸. Con respecto a esta última cita, consideramos que este “encuentro” no es casual, ni mucho menos de un día para otro, sino que más bien responde a ciertos procesos históricos, que es necesario investigar, y es aquí donde se inserta la presente investigación.

Por su parte Pilar González, plantea una necesaria distinción entre la “*Sociabilidad como categoría histórica*” y la “*Sociabilidad como categoría analítica*”. La primera nos remite a la utilización de la palabra *sociabilidad* en tanto categoría propia de los actores en su época, el significado que entonces le atribuyeron y las propuestas que ahí subyacen (por ejemplo, la *Sociabilidad chilena* de Francisco Bilbao). La segunda opción es el resultado de una construcción historiográfica y da cuenta del como los historiadores han utilizado el

⁵⁸ Maurice Agulhon, “La sociabilidad como categoría histórica”, charla dictada en la inauguración del seminario “Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940” (Mayo, 1991), en: *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago, 1992, pág. 9.

concepto para dar cuenta de algunos procesos sociales. González nos entrega su definición de sociabilidad señalando que “La sociabilidad remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden jugar esos vínculos [...]”⁵⁹. Lo que resulta interesante, es que Pilar González, al igual que Maurice Aguhlon, extienden los límites «sociales» de la sociabilidad, para vincularlos con el complejo mundo de la política. “[...] no cabe duda que en la reciente historiografía latinoamericana «la sociabilidad» ha presentado también un particular atractivo para la historia política”. Y más adelante señala: “La pregunta que surge inmediatamente es saber si existe una relación –otra que la de la similitud cronológica– entre el desarrollo de este tipo de prácticas a partir de las cuales se tejen vínculos [es decir, sociabilidad] y la instauración de nuevas reglas del juego político fundadas en el principio representativo de la autoridad”⁶⁰. A pesar de no compartir el planteamiento de González en torno a su comprensión de la política, que en el artículo se ve muy restringida a los espacios de participación y representación del Estado, el cuestionamiento resulta igualmente válido para lo que comprendemos en esta investigación por política⁶¹.

Como señalábamos en el capítulo anterior, el estudio de la Sociedad de Artesanos «La Unión» supera la particularidad de la mutual y se proyecta hacia la comprensión de un movimiento amplio, en la medida que «La Unión» ha sido una de las instituciones más importantes y referente obligado del mutualismo chileno.

⁵⁹ Pilar González Bernaldo de Quirós, “Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina, 1829-1862”, *Universitè 7 –Denis Diderot*, 2004, pág. 16.

⁶⁰ *Ibíd.*, págs. 2-3 y 22 respectivamente.

⁶¹ Elemento desarrollado en el Capítulo III de la presente investigación.

Sociabilidad: El caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión»

En la presente investigación buscamos dar cuenta de la sociabilidad mutualista como categoría analítica –en palabras de Pilar González- para acercarnos a la práctica cotidiana de la solidaridad entre los asociados y al establecimiento de redes de apoyo entre diversas sociedades mutualistas. En suma, a la constante auto-construcción de un ‘espacio social’ que se basa en el reconocimiento en una identidad grupal que se proyecta para transformar la situación de desamparo social de parte del Estado que vivían los trabajadores decimonónicos.

Al momento de intentar una definición para el tema de la sociabilidad en el ámbito mutualista, consideramos que una buena aproximación es la que podemos establecer en función a una analogía con palabras emitidas por un socio mutualista, el cual hace referencia a la próxima inauguración de su edificio social:

“En poco tiempo mas serán un hecho aquellas viejas i caras ilusiones; tendremos un hogar propio que ofrecer a las sociedades hermanas; i dado el adelanto que notareis en nuestra obra comparado con los escasos recursos con que iniciamos los trabajos, no creemos aventurado aseguraros que bien pronto vendreis a celebrar la solemne inauguración del primer edificio que la familia obrera habrá levantado con su propio esfuerzo, sin humillaciones a su dignidad ni compromisos que le prohiban proceder interior i exteriormente con arreglo a la que ella misma se dió [...]”⁶².

Son varios los elementos que pueden ser tomados de la cita anterior para comprender lo que entendemos como sociabilidad mutualista. En primer lugar, un *hogar propio*: un lugar en el cual los trabajadores buscan re-encontrarse, en el cual se pueden compartir penas -como el fallecimiento de algún socio-, o alegrías -como la celebración de un aniversario de la Institución-; segundo, un *edificio que la familia obrera ha construido con su propio esfuerzo*, lo cual demuestra la participación y los anhelos depositados en ella; y por último, un *espacio social* en primera instancia semi-autónomo (ya que basa su autonomía en su capacidad de ahorro, en términos explicados en el capítulo anterior) que

⁶² “Memoria que el Vice-Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión» presenta a nombre del Directorio a la Junta Jeneral en el primer semestre de 1891.”, Imprenta «Santiago», Santiago, 1891, pág. 12.

no responde a compromisos preestablecidos, sino que tan solo a los lineamientos que ellos –en tanto constructores del proyecto - se van dando, con lo cual se va profundizando su autonomía y su capacidad de influir sobre su realidad. En suma, un espacio propio en el cual los trabajadores son soberanos, y a partir de lo cual construyen un «auto-gobierno» local, ya que son ellos quienes deciden sus prioridades, administran sus propios recursos, eligen sus propias autoridades, etc.

Todos estos elementos que han sido descritos en términos ejemplificadores como un *hogar*, un *edificio*, un *espacio* representan la materialización cotidiana y constante de *las prácticas solidarias* que son el cimiento sobre las cuales se va construyendo la sociabilidad mutualista.

Los elementos de principal interés de la mutualidad son los asuntos relacionados con la enfermedad y la posible muerte de algún asociado. “Es a partir, entonces, de una relación de solidaridad carnal de donde emerge la real sociabilidad popular durable, resistente, profunda”⁶³.

Así, en la publicación oficial de la Sociedad de Artesanos de «La Unión» se señala lo siguiente en torno al tema:

“El socio que se enfermare tiene derecho a lo siguiente: Médico, botica, cuarenta centavos diarios, de uno a dos pesos diarios por un tiempo determinado cuando el médico prescriba baños termales, de mar o esta[r] días en el campo. En caso de muerte tiene derecho a los gastos de entierro, i a una cuota extraordinaria de un peso por cada socio para su esposa e hijos o pariente mas inmediatos”⁶⁴.

A continuación nos adentraremos en las prácticas sociales/solidarias desarrollados por la mutualidad durante el siglo XIX.

⁶³ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit., pág. 301.

⁶⁴ *La Union. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, N° 1, Santiago, 1° febrero de 1876.

En torno a las prácticas solidarias frente a la enfermedad

Como hemos venido señalando, frente a la no existencia de protección de parte del Estado de los asuntos primordiales para el desarrollo de la vida, como por ejemplo los suscitados a partir de la enfermedad de algún trabajador, los mutualistas debieron generar y desplegar sus propios mecanismos tendientes a superar esta difícil situación.

En dicho contexto, los primeros Estatutos señalan que la Sociedad tendrá médicos, sangradores y boticas para la atención de los socios enfermos. Además, se señala que se dará un subsidio económico para los asociados que se vean afectados por alguna enfermedad, siempre y cuando esta no sea producida por el abuso de bebidas alcohólicas o por “costumbres depravadas”. Por último, se hace referencia al carácter humanitario de la Sociedad en la medida que si una enfermedad era considerada grave, se nombraría dos o más socios que visitarían al enfermo, luego de lo cual darían cuenta de su estado al Directorio⁶⁵.

Un buen ejemplo que da cuenta de la importancia que adquiere el tema en el desarrollo cotidiano del proyecto solidario de la Sociedad de Artesanos «La Unión», es el hecho que en las sesiones ordinarias del Directorio, luego de consignar los socios presentes en la reunión y después de leída el acta de la sesión anterior –a la cual se le podían hacer modificaciones si algún socio lo estimaba necesario-, uno de los primeros temas tratados era la situación del estado de salud de los socios enfermos.

“2° Habiendo dado cuenta el señor Sepúlveda del estado mejor en la enfermedad del señor vice- Presidente [...] El señor Cerda dice que ha visitado al señor Acevedo [...]

3° El señor Presidente da cuenta de la enfermedad del señor José Manuel Hidalgo i pide que se le visite por los señores directores. [se] nombra al señor Cerda.

El señor Soza acepta el que se visite a los consocios enfermos por los directores, pero que sea sin escepcion. Acordándose al fin el que lo hagan los que puedan i encomendándose al secretario que principie desde el lunes.

⁶⁵ “Estatutos de La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago”, *La Voz de Chile*, N° 33, 21 de abril de 1862. Artículos 132, 133, 135, 136 y 141.

4º El señor Olivares da aviso que el señor Caledonio Concha está enfermo de gravedad i no se le asiste; reside en la calle de Duarte núm. 69. Se comisiona al señor [Hervustone] para que investigue por que no se ha dado aviso oportuno i todo lo referente a su asistencia social”⁶⁶.

Además, en las memorias presentadas a la Junta General de socios, se registraba la situación general de salud de los consocios que estuvieron enfermos en el período reseñado. Así, por ejemplo en la Memoria del primer semestre de 1880 se daba cuenta de la siguiente situación:

“El estado sanitario de los socios ha sido bueno i se ha atendido a las necesidades de los enfermos de la mejor manera posible, en conformidad con los intereses sociales.

El número de enfermos habido en el período de que se da cuenta, ha llegado a treinta i uno, siendo solo cuatro de estos los que han solicitado en dos ocasiones los recursos sociales.

Aquí debo hacer mencion especial del socio Pedro R. Miranda, a fin de que la junta i el público se impongan mas i mas de los importantes servicios que la sociedad presta a sus miembros, el cual padece una enfermedad crónica, i ha demandado en el semestre un gasto de ciento ocho pesos setenta centavos (\$108 70 cts.) en subsidio i medicinas, sin incluir en esta cantidad el valor de la asistencia médica.

El único socio enfermo de gravedad que hubo fue el señor Juan I. Muñoz, cuya enfermedad ha tomado sérias proporciones en estos últimos dias, a consecuencia del mal tiempo”⁶⁷.

Y en la Memoria presentada en enero de 1883 se señalaba:

“Los enfermos asistidos en el semestre han llegado a 30, habiendo sido atendidos por el médico de la sociedad señor Medina, i despachadas la mayor parte de sus recetas en el botiquin de la sociedad.

Para dar mayor facilidad a nuestros consocios enfermos, i para el mas pronto i espedito despacho de sus recetas, el Directorio ha creido conveniente hacer un contrato con las boticas de los señores Middleton i Garcia, situadas la primera en la calle de la Moneda esquina de Cenizas i la última en la Cañadilla, bajada del Puente Calicanto, boticas que nos presentan bastantes garantías de pureza en las medicinas despachadas, a la vez que modicidad en su precio.

⁶⁶ ASAU, Actas del Directorio [de la Sociedad de Artesanos «La Unión»] 1888 a 1891 (En adelante AD 1888-1891), Sesión del Directorio, 24 de [junio] de 1888, foja 17 v.

⁶⁷ “Memoria Leida por el Presidente de la Sociedad Union de Artesanos en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”, op. cit.

El número de recetas despachadas en el botiquin ha sido de 56, las visitas practicadas por el doctor 83, las consultas 33 i las operaciones 46. Aplicación eléctrica una i Junta con otro médico una”⁶⁸.

Uno de los elementos que resulta fundamental para el desarrollo del proyecto solidario relacionado con los temas de salud y enfermedad de los asociados, dice relación con los médicos que se ocuparían de dichos cometidos. Así, en las sesiones del Directorio del 16 y 23 de mayo de 1878 se acordaron las “Bases a que deben sujetarse los médicos que hicieran propuestas para el servicio de «La Unión»”. En dicho documento se señala que la Sociedad contaría con dos médicos con título legal. Además se fijan los límites espaciales en los cuales ejercerían su función (Providencia por el oriente; Alameda de Matucana por el poniente; Zanjón de la aguada por el sur; y el Cementerio General por el norte). Por último se señala que los médicos quedarían obligados a:

- 1° A despachar con prontitud i en conciencia los informes i certificados que el Directorio les pidiere, en todo aquello que se relacione con su profesion;
- 2° A suministrar a las comisiones visitadoras, cuando lo soliciten, los datos que creyeren necesarios para el cumplimiento de su cometido respecto de los enfermos que tuvieren a su cargo; i
- 3° A concurrir a las sesiones del Directorio, cuando este cuerpo considere necesario su presencia en ellas”⁶⁹.

A dicho concurso se presentaron 15 propuestas, de las cuales se conservan las cartas del Dr. Jerónimo Rosa⁷⁰, Manuel Barra⁷¹ y [W] Villarroel. Este último señala en su nota:

“[...] Sé mui bien que, [la Sociedad de Artesanos «La Unión»] es una institucion que no goza de grandes fondos; por tanto al hacer mi propuesta, no me guia la esperanza del lucro, sino que admirador de los altos i laudables propósitos que esa Sociedad persigue i guardando armonia sus ideas con las de mi profesion que, son i deben ser humanitarias, no he podido menos que desear i estar dispuesto a contribuir, con mis fuerzas i conocimientos, a la consecucion de esos fines”⁷².

⁶⁸ “Memoria que el Presidente de la Union de Artesanos presenta a la Junta Jeneral en Enero de 1883”, Imprenta de «La Época», Santiago, 1883, pág. 8.

⁶⁹ ASAU, LNC 1876-1885, sin fecha de emisión, pero corresponde a las sesiones del Directorio realizadas el 16 y 23 de mayo de 1878.

⁷⁰ ASAU, LNC 1876-1885, 18 de junio de 1878.

⁷¹ ASAU, LNC 1876-1885, 22 de junio de 1878.

⁷² ASAU, LNC 1876-1885, 26 de junio de 1878.

Este asunto tomaba gran importancia en la medida que se estaba definiendo las personas que estaría a cargo los asociados enfermos, por lo cual no podía ser resuelto apresuradamente. Así se convocó a una reunión extraordinaria del Directorio con el único objetivo de resolver el tema de los médicos. El Presidente Marion Ross terminaba la nota mediante la cual convocaba a dicha sesión diciendo:

“Cuestion de tan vital interes para la Sociedad debe ser tratada con la serenidad i las luces que una asamblea numerosa puede proporcionar; en consecuencia el que suscribe descansa en la plena confianza que el Directorio concurrirá sin faltar uno solo de sus miembros a cumplir con la obligacion contraida el día de su eleccion. Así i solo así, se podrá obtener una solucion justa i razonable en materia tan delicada i a la vez de tan alta importancia i seriedad”⁷³.

La documentación no permite dar cuenta de quienes terminaron siendo aceptados como médicos de la Sociedad, pero lo que resulta rescatable es la importancia y seriedad con que se trata el tema, ya que no están en juego elementos superficiales de la mutual, sino que la temática responde a brindar la mejor atención posible a los socios enfermos; y además, la convocatoria –en relación al pago destinado a los médicos- debía cautelar los fondos sociales.

Otro aspecto que resulta importante destacar de la práctica solidaria mutualista en torno a la salud de sus asociados, dice relación con que el problema de enfermedad no se solucionaba simplemente con la prestación de servicios médicos ni con la asignación de un subsidio económico. Al ser un espacio de sociabilidad basado en las relaciones sociales que se construyen cotidianamente, la ocupación de parte de la Institución adquiriría un rostro humano y hacia necesaria la instalación de la comisión visitadora de enfermos:

“Se ha concluido la discusion del proyecto que reglamenta las funciones de la comision visitadora de enfermos, que era de absoluta necesidad, i en el curso del año, el directorio se ocupará en dictar otros proyectos útiles para el servicio interior de la sociedad”⁷⁴.

⁷³ ASAU, LNC 1876-1885, 7 de julio de 1878. Además del Marion Ross, presidente de la Sociedad, firman la carta: José Santos Gonzalez, Fernando Tapia, Carlos Gonzalez, Luis de la Rivera, Miguel Samaniego, Lorenzo Bravo, Manuel Moya Mena, José Valentin Gonzalez, Manuel M. Soza y Moisés [Gonzalez].

⁷⁴ “Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Unión de Artesanos en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”, op. cit.

Por otra parte, un elemento que muestra las complejidades del desarrollo interno de la mutual dice relación con que son varias las cartas dirigidas al Directorio solicitando el pago de los subsidios, recetas o médicos de parte de los asociados⁷⁵. No obstante, este elemento nos hace pensar que la participación de parte de los asociados en los asuntos sociales era una práctica habitual. Cada socio conocía sus derechos en tanto asociado, y cuando creía que uno de esos derechos no se estaba cumpliendo a cabalidad o estaba siendo postergado, enviaba una nota al Directorio pidiendo que se aclarara su situación, impactando positivamente en el “auto-gobierno” señalado más arriba.

El cólera

Son variadas las enfermedades que podían afectar a los asociados, desde un simple resfrío hasta malestares generalizados que requerían una supervisión médica completa. No obstante, las que revestían mayor atención eran las epidemias de cólera que se vivieron hacia fines del siglo XIX (1886-1888). El cólera es una infección intestinal que tiene como resultado una deshidratación que puede llevar al paciente a acidosis -exceso de ácidos en los tejidos y en la sangre- y al colapso circulatorio, que de no ser tratada oportunamente puede ocasionar la muerte. Se trasmite –principalmente- por el consumo de alimentos y/o aguas contaminadas⁷⁶. En el artículo de Enrique Lavar “El cólera en Chile 1886-1888” el autor se pregunta y luego entrega datos de posibles respuestas: “¿Cuántas vidas cobró la epidemia? «La aparición del cólera motivó un sorpresivo y arduo trabajo de los sepultureros en 1886 y años siguientes. Según datos del registro civil, 23.432 personas murieron víctimas de esta enfermedad, lo que era bastante para una población de 3 millones». El doctor Adolfo Murillo estimó en aproximadamente 40.000 el número de fallecidos en todo el país”⁷⁷.

⁷⁵ ASAU, LNC 1876-1885, carta de Armando Uribez del 7 de mayo de 1876, de Wenceslao Cordero del 13 de Julio de 1876, de Clemente Bassetti del 29 de enero de 1877, de M. Basualto solicitando asistir en su enfermedad a Don Pedro Roberto Miranda del 19 de noviembre de 1877, de Baltazar Reyes del 8 y 21 de mayo de 1878, de Juan J. Quintero del 15 de junio de 1878, de Juan J. Pozo del 20 de febrero de 1883, entre otras.

⁷⁶ <http://www.entornomedico.org/salud/saludyenfermedades/alfa-omega/colera.html>

⁷⁷ Enrique Lavar, “El cólera en Chile (1886-1888)”, en: *Revista chilena de infectología*, Santiago, vol. 20, 2003, págs. 86-88.

Frente a este contexto, la necesidad de autoprotección traspasó las fronteras internas propias de cada mutual. El tema adquiriría niveles de impacto mayor. La solución ya no se debía buscar únicamente dentro de los espacios sociales, sino que debían buscarse acciones a nivel de *clase*. “La epidemia del cólera fue lo suficientemente larga y angustiosa y sirvió para despertar la conciencia de trabajadores y proletarios, hombres y mujeres, de la necesidad de organizarse. Débil iniciativa había desplegado el gobierno en aras de la salud y protección del pueblo. Para éste quedó más claro que nunca que debían asumir por sus propias manos la defensa de su vida, la protección de su cuerpo como fuerza de trabajo y la propia reproducción de su clase. Iniciativa que habían de tomar como responsabilidad colectiva, organizadamente, asociadamente”⁷⁸.

En el contexto anterior es que encontramos, entre la correspondencia recibida por la Sociedad de Artesanos La Unión, el siguiente folleto impreso que da cuenta de dos posiciones tendientes al enfrentamiento de situación.

“Proyecto de estatutos del
Comité Sanitario de los Obreros
(Proyecto presentado por el señor Blest Infante, a nombre de la mayoría de
la comisión)

Objeto i organización

Art. 1.º Esta sociedad tiene por objeto tomar medidas de precaucion contra el cólera, ausiliar i salvar a todas aquellas personas que sean atacadas por la terrible epidemia que amenaza a nuestra capital, prestando sus servicios personales de la manera que lo considere oportuno el Supremo Gobierno

Art. 2º Los presidentes i vice-presidentes de las corporaciones de obreros, que suscriben estos estatutos, forman el directorio del Comité i cuidarán de hacer cumplir todas las órdenes i servicios sanitarios que se exijan a los asociados.

Art. 3º La Sociedad estará sometida al Intendente de la provincia i al médico o médicos que esta autoridad designe i proporcionará los recursos a los atacados en el modo i forma dispuestos por estas autoridades.

De los socios.

Art. 4º Todo obrero que firme estos Estatutos, queda de hecho formando parte de la asociacion i sus obligaciones son: 1ª Concurrir con prontitud al puesto que por sus aptitudes se le llame, ya sea en enfermería, o

⁷⁸ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit., pág. 321.

ambulancia, cordon sanitario o de desinfectador; 2ª No podrá negarse a prestar el servicio que se le exija dentro del departamento de Santiago; 3ª Llevará el distintivo o uniforme que se le acuerde; i 4ª Será el propagador de toda medida de precaucion que se le designe para evitar el flajelo.

[...]

Santiago, enero 9 de 1887

(Proyecto presentado por el señor Sosa, en minoria, a última hora)

Art. 1º Organízase en Santiago un Comité, que se llamará Comité Fraternal de Obreros, compuesto en su totalidad de miembros pertenecientes a las distintas sociedades establecidas en la capital.

Art. 2º Cada sociedad nombrará sus representantes, en igualdad numérica, i éstos, en su primera reunion, procederán a nombrar de su seno a la mesa directiva, que se compondrá de un presidente, dos vice- presidentes, dos secretarios i un tesorero, si hubiera fondos.

Art. 3º El Comité Fraternal se pondrá a las órdenes del Comité Directivo de Sanidad para procurar con sus servicios la mejor asistencia de los enfermos de su dependencia i consulten la equidad i justicia con que serán atendidos en relacion al carácter i desarrollo de la epidemia reinante.

Art. 4º Las distintas sociedades pasarán al Comité una nómina de sus miembros, para que éste nombre por turno comisiones que hagan el servicio que a su debido tiempo le será señalado.

Art. 5º El Comité velará, por medio de comisiones o personalmente, por los intereses hijiénicos de las clases populares; visitando los barrios habitados por éstas i denunciando a quien corresponda la existencia de jérmenes que puedan facilitar la propagacion del flajelo.

Art. 6º Esta fusion de sociedades durará hasta que oficialmente se anuncie la desaparicion del cólera, o quedará habilitado por si otra vez fuesen necesarios sus servicios.

Santiago, enero 9 de 1887”⁷⁹.

La primera propuesta del señor Blest Infante, tiene rasgos que hacen pensar en el establecimiento de vínculos con el gobierno para superar la problemática. Por otra parte, la propuesta del señor Sosa, miembro de la Sociedad de Artesanos «La Unión», es un llamado de un mutualista a otros mutualistas a establecer un *Comité fraternal de Obreros* que no buscaba responder al “Supremo Gobierno”, ni tampoco estaría “sometida al Intendente de la provincia” -como la propuesta de Blest Infante-, sino que buscaba responder a sus propias lógicas apelando a dos principios básicos y constitutivos de la mutualidad: solidaridad y asociación.

⁷⁹ ASAU, Libro de Correspondencia 1886-1895 (En adelante: LC 1886-1895), 9 de enero de 1887.

En torno a las prácticas mortuorias

En este aspecto del desarrollo social del mutualismo, los principales temas de interés son por una parte el poder asegurar el ‘descanso eterno’ del asociado en el cementerio y la protección a las familias del asociado fallecido. En el despliegue de esta práctica se puede observar el principio solidario regente en el espacio mutualista y la constatación (pre)ocupación por los *otros*.

En los primeros Estatutos de «La Unión» se señala que a la muerte de un socio, todos los demás pagarían una cuota extraordinaria, que buscaba costear la sepultura y los gastos de entierro. En caso de existir excedentes, éstos se entregarían a la familia del difunto⁸⁰.

Corría el año 1880 y el Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago –en su memoria leída en la Junta General- señalaba la importancia de la construcción de sepulturas para los asociados:

“Creo estará en la conciencia de todos nuestros consocios la imperiosa necesidad que hai de principiar la construcción de las sepulturas que pertenecen a esta sociedad. En virtud, espero que el directorio se ocupe lo ántes posible a fin de que esta idea sea pronto un hecho”⁸¹.

Para el año 1887, se inauguró un Mausoleo de la Sociedad, marcando un hito en la sociabilidad de la mutual, pues con ello se comenzaba a asegurar el ‘descanso eterno’ de los consocios fallecidos:

“En el Cementerio Jeneral de Santiago de Chile, a diezinueve de Junio de mil ochocientos ochenta i siete, ante numerosa concurrencia de socios i de personas e instituciones invitadas, se inhumaron en el Mausoleo de la Sociedad «Union de Artesanos» i durante su inauguracion, los restos de los siguientes consocios [...]:
Romualdo Bilbao, fallecido el 28 de Setiembre de 1878, en el nicho nº 1;

⁸⁰ “Estatutos de La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago”, op. cit.

⁸¹ “Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Unión de Artesanos en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”, op. cit.

Pedro N. Plaza, fallecido el 30 de Marzo de 1879, en el nicho nº 2;
José del C. Carrera, fallecido el 25 de Noviembre de 1879, en el nicho nº 3.;
Evaristo Jara, fallecido el 6 de Marzo de 1881, en el nicho nº 4;
Juan Indo Muñoz, fallecido el 15 de Julio de 1881, en el nicho nº 5;
Juan Salazar, fallecido el 27 de Marzo de 1882, en el nicho nº 6;
Patricio Herrera, fallecido el 30 de Noviembre de 1884, en el nicho nº 7;
Manuel de la C. Soto, fallecido el 16 de Enero de 1885, en el nicho nº 8;
José Lucero, fallecido el 17 de febrero de 1885, en el nicho nº 9;
Pablo Verdejo, fallecido el 3 de Noviembre de 1885, en el nicho nº 10;
Juan Diaz Gómez, fallecido el 27 de Diciembre de 1885, en el nicho nº 11;
Manuel Barrales, fallecido el 26 de Marzo de 1886 en el nicho nº 12, y
Victor Diaz Silva, fallecido el 17 de Mayo de 1886, en el nicho nº 13”⁸².

Cuando hablamos de la solidaridad desplegada a partir de la mutual, en relación al tema mortuario, observamos que los niveles de impacto sobrepasan al grupo de los asociados, ya que los beneficios sociales se proyectan a las familias de estos últimos. En la documentación existente en el Archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión» encontramos cartas –aunque en baja densidad- de viudas y/o madres de los asociados solicitando al Directorio que se haga efectivo el pago de la cuota mortuoria y de los beneficios sociales consignados en los Estatutos:

“Señor presidente de la Sociedad «Union» de Artesanos
Isidora Hidalgo, viuda de Cuadra, a usted con el debido respeto espongo i que hace cerca de un año a que tuvo lugar el fallecimiento de mi querido hijo Pedro Cuadra, antiguo miembro de la Sociedad de que es usted su digno presidente. Durante este lapso de tiempo, he sufrido toda clase de privaciones, por que era mi hijo el único soltero i apoyo mio.
[...]
La noble sociedad que usted dirige, señor presidente, noble por los santos propósitos que entraña, ha dejado un fácil [acceso] a las madres de sus miembros que fallecen, para solicitar un socorro de la Sociedad.- Es mas, señor el Artº 22 de los ‘Estatutos’, establece imperativamente el hecho del socorro [...]
Pobre, sin recursos de ningun jénero, i hallándome el último tercio de mi vida, espero, señor presidente, que Ud. se dignará interponer el influjo de sus buenos sentimientos, al hacerse la distribucion a fin de que el directorio se sirva atenderme de preferencia, sino exclusivamente, en la distribucion o socorro que solicito.
[...]
Isidora Hidalgo Viuda de Cuadra”⁸³.

⁸² ASAU, Libro de la Sociedad de Artesanos La Unión –Mausoleo- (en adelante: LM), pág. 1.

La extensión del beneficio social de la mutual que incorpora a la familia del asociado -su entorno social más cercano- nos habla de que el proyecto de socorros mutuos adquiriría características integradoras con ciertos grupos sociales más vulnerables o debilitados. Con esto se estaba desarrollando una práctica solidaria que alcanzaba altos niveles de impacto en la sociedad capitalina y nacional de la época. En suma, tenemos al mutualista como centro de la protección, pero su impacto no se acaba ahí, ya que es capaz de irradiar ayuda y solidaridad hacia sus familias.

Otro elemento que adquiere importancia dice relación con la solidaridad y compromiso demostrado entre las organizaciones mutualistas en relación al tema mortuario, configurándose así redes de apoyo y compañía en los diversos caminos de la vida y la muerte. Según lo anterior, tenemos que dar cuenta que al momento de ser sepultado un socio, además de ser acompañado por los familiares, socios de la mutual –en este caso la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago-, se hacían presente en el cementerio numerosas comisiones de sociedades mutualistas amigas:

“A veintidos de Octubre de mil ochocientos ochenta i siete, se inhumaron en el nicho nº 18, los restos del socio jubilado señor Francisco Sandoval, fallecido ayer. El resto se verificó en presencia de gran número de socios [en] representaciones de las sociedades Filarmónica de Obreros, Miguel Infante, Benjamin Vicuña Mackenna, Tipografo, Miguel Anjel, Sastres i Escuela Republicana, i representantes de El Gutemberg. Hicieron uso de la palabra el señor Márcos Acevedo, por la sociedad la Union, el señor Domingo Frias; el señor [Jines] E. Lopez a nombre de la sociedad de Cigarreros; el señor Cuellar, el señor Fidel Ramos, a nombre de la Filarmónica de Obreros, i el señor Jenaro Alarcon, a nombre de la sociedad José Miguel Infante”⁸⁴.

⁸³ ASAU, LNC 1876-1885, 25 de mayo de 1876. Además están las cartas: de María de los Santos Marin V. de F, del 15 de marzo de 1877; de Margarita Ayar V. de Pacheco, del 3 de enero de 1883.

ASAU, LC 1886-1895, en este legajo encontramos las cartas: de María F v. de Engber, del 27 de julio de 1886; la de Amalia Ergueta v. de G, del 28 de julio de 1886; Adelaida Rivaz viuda de A. R, del 23 de septiembre de 1887; Andrea Villavicencio v. de Avila, del 18 de agosto de 1887; entre otras.

⁸⁴ ASAU, LM, pág. 7. Cada página de dicho libro da cuenta del nombre del socio fallecido, la fecha del entierro, los asistentes de la Sociedad de Artesanos «La Unión», las personas que usaron la palabra, y las comisiones de sociedades mutualistas presente en el cementerio. En esta práctica se observa un deseo de trascender en el tiempo, de dejar registro de los socios que podrían ser olvidados por su muerte. En suma, un deseo de ser históricos incluso después de su muerte.

Por último, queremos dar cuenta de la existencia de una tradición mediante la cual los socios mutualistas visitan a sus seres queridos, familiares y amigos muertos. Dicha tradición fue instalada -al menos- en 1887, pues en el Libro del Mausoleo se señala que dicho libro “Se firma en el Mausoleo Social el primero de noviembre de cada año”⁸⁵. Dicha tradición se mantiene hasta el día de hoy. A continuación, fotografías de los dos Mausoleos Institucionales que mantienen la Sociedad de Artesanos «La Unión» en la actualidad⁸⁶.



⁸⁵ ASAU, LM, Presentación del libro.

⁸⁶ Fotografías tomadas por el autor de la presente investigación el día 1 de noviembre de 2006.



En torno a las prácticas educativas

Sin lugar a dudas, el tema educativo es uno de los pilares sobre los cuales se ha construido el proyecto mutualista. En general se caracteriza la función de la mutual en tres niveles: como resguardo frente a las enfermedades, como espacio educativo y como protección ante la muerte. Teniendo en consideración lo anterior, la historiografía ha dado cuenta de una serie de tensiones y conflictos en torno al tema educativo que se hace necesario evidenciar. Para comenzar, tenemos la propuesta de Milton Godoy que establece una diferencia entre las escuelas «para» y «de» artesanos⁸⁷. Esta diferenciación no es menor, en la medida que las primeras serían iniciativas de los liberales o masones para expandir sus propuestas políticas/ideológicas hacia los sectores trabajadores. Por otra parte, las escuelas «de» artesanos serían las instaladas por las propias mutuales tendientes a potenciar su condición e identidad. En el fondo, el tema central es quién está detrás de los proyectos educativos, y cuáles son los objetivos que se buscan concretar con el establecimiento de las Escuelas.

Por su parte, para Sergio Grez una cuestión central a la hora de hablar de las Escuelas de Artesanos dice relación con el debate generado en torno a la hegemonía del proyecto educativo entre los mutualistas y los masones⁸⁸.

Para María Angélica Illanes, la fundación de Escuelas tiene un sentido moralizante que va de la mano de un proyecto emancipador más amplio. Según lo anterior, cuando Illanes estudia el caso de «La Unión», señala que dentro de sus objetivos estuvo el civilizar, ilustrar y procurar el bienestar material de los asociados: “Para asegurar este proceso de «civilización ilustrada», de los trabajadores asociados, la sociedad entregaba todas las facilidades y recursos necesarios”⁸⁹. Esta última cita será contrastada con la documentación existente, según la cual se observa que en la medida que el proyecto educativo se separaba

⁸⁷ Milton Godoy, “Mutualismo y Educación: Las Escuelas Nocturnas de Artesanos, 1860-1880”, en: *Última Década*, N° 2, Viña del Mar, agosto de 1994, págs. 73-89.

⁸⁸ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”*, op cit. En especial el sub-capítulo “La masonería y las iniciativas de educación popular”, págs. 540-549.

⁸⁹ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit., pág. 299.

de la autonomía mutualista, va existiendo un distanciamiento de parte de la institución con la escuela, lo cual no significa una despreocupación en torno al tema, sino que más bien da cuenta de la necesidad de plasmar en dicho espacio sus intereses y no entregarlo a otros grupos de intereses, como por ejemplo los masones.

Eduardo Devés señala que la instrucción dada al artesanado es fundamentalmente técnica, con lo cual “[...] los artesanos de 1860 a 1880 quienes para mejorar sus productos, para competir con las manufacturas importadas, para aumentar sus ingresos requieren esencialmente de aumento de conocimientos «útiles»; instrucción, es así, de manera principal, perfeccionamiento laboral [...]”⁹⁰. Lo importante de la propuesta de Devés, es que la instrucción no habría sido para conformar “mejores trabajadores”, sino que sería un espacio para salvaguardar su autonomía productiva. No podemos quedarnos indiferentes frente a esta propuesta, ya que hemos venido planteando que los trabajadores al ingresar a la mutual, precisamente lo hacen por una cierta incertidumbre en los temas laborales –en función a los procesos de proletarización en curso- y los problemas sociales que de ahí nacen.

Luego de reseñar lo que ha dicho la historiografía en torno al tema, nos adentramos en una revisión de la documentación existente en el Archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión» en torno al tema. Lo primero que habría que señalar es que la documentación existente es fragmentada, por lo cual solo nos entrega pequeños aportes en torno a algunos de los debates antes planteados, pero que consideramos valiosos para comprender los procesos vividos dentro de la mutual en torno a este tema que obtuvo una importancia gravitante desde su fundación.

En primer lugar, es necesario señalar que para el período estudiado, se observa que los programas de estudios tienden más hacia una instrucción en términos humanistas que una instrucción técnica como ha sido planteado más arriba. A partir de lo anterior, se observa en el desarrollo interno de la Escuela Benjamín Franklin que los planes de estudios

⁹⁰ Eduardo Devés, “El pensamiento de Fermín Vivaceta...”, op. cit., pág. 89.

de 1883 estaban divididos en cuatro secciones, en las cuales se impartían los siguientes cursos:

Primera Sección: Caligrafía, Geografía, Gramática, Aritmética.

Segunda Sección: Caligrafía, Aritmética, Gramática, Geografía, Lectura Razonada.

Tercera Sección: Aritmética, Gramática, Ciencias Naturales, Dibujo Lineal.

Cuarta Sección: Química y Física, Construcciones, Constitución, Partida Doble⁹¹.

La constitución de dicho plan de estudio nos hace contraponernos a los planteamientos que ven en las Escuelas de Artesanos, en particular en el caso de la Escuela Benjamín Franklin como un espacio de potenciación e impulso para las labores artesanales autónomas, ya que un requisito fundamental para el establecimiento de una Escuela (autónoma) en la cual pudieran materializar sus anhelos, era el establecimiento y estabilización de la caja social.

Lo anterior lo observamos en la medida que para el período analizado existe una importante distancia entre la Sociedad de Artesanos y el profesorado liberal de la Escuela Benjamín Franklin. Dicha tensión se hizo manifiesta en la medida que la Sociedad no respaldaba el proyecto educativo con el dinero suficiente para desarrollar su labor. Un primer ejemplo lo encontramos en la transcripción de esta carta enviada por Benjamín Dávila (presidente del Cuerpo de profesores) al Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión» en 1878 dando cuenta de la situación económica de la Escuela entre 1874 y 1878:

“Santiago Julio 20 de 1878

Señor Presidente: He tomado conocimiento de los incidentes suscitados en esa Sociedad respecto a los gastos de la Escuela i creo mui conducente para la ilustracion de esta cuestion los datos de tesoreria que paso a esponer. Esas cifras numéricas con toda su segu[r]idad son la mejor prueba de los injentes sacrificios hechos por el Cuerpo de Profesores, que tengo la honra de presidir. Me limito a la cuestion de fondos por que no creo que nos toca a nosotros hablar de la obra que ha realizado esta Escuela la primera de la República.

El año de 1874 ha contribuido la Union con p 170. El C. de Prof. P 318.00

El de 75 con 275. El C. de Prof. 607.45

El de 1876 con 180. El C. de Prof. 850.25

⁹¹ ASAU, “Escuela Franklin. Gran Libro de la Escuela”, 1883.

El de 1877 con 234. El C. de Prof.	1469.38
El de 1878 con 150. El C. de Prof.	1050.00
En todo	\$1009. \$4.295.08

Segun esta demostracion las sumas recibidas por nosotros, en los 5 años que se espresan, de la Union de Artesanos ascienden a mil nueve pesos. Sabe Ud. que los gastos de lus i portero no hacen, por nuestra tesoreria. El Cuerpo de Profesores ha contribuido en los mismos años con cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos o sea 4 veces la cantidad rogada por la Union.

En la actualidad adeudamos aun al Banco de Valparaiso la suma de \$ 232= i la situacion del pais no permitiendonos esperar erogaciones estraordinarias nos hace creer que ese déficit irá creciendo rapidamente.

Esto no obstante i consecuentes con nuestra manera de proceder aceptaríamos resignados el que la subvencion de la Union se redujera a dies pesos mensuales en los meses venideros en ves de los veinte que ahora se nos dá_

Si aun este no fuera posible el Cuerpo de Profesores se veria en la dolorosa necesidad de cerrar las puertas de la Escuela i hacer la liquidacion de toda lo que en ella le pertenece para saldar sus compromisos_

Benj. Dávila L
Presidente”⁹².

Posteriormente, en el año 1880 la situación no se había mejorado, ya que el dinero que ingresó a la Sociedad en el primer semestre del año 1880 fue de \$ 1.547,14.- (incluye saldo del semestre anterior, cuotas semanales i estraordinarias, entre las principales fuentes de ingreso), de los cuales solo \$ 75,00.- fueron destinadas a subvención de la Escuela Franklin⁹³.

Por último, el tema condujo a la liquidación de los enseres de la Escuela, con lo cual se puede prever una separación total de los intereses y motivaciones de los proyectos educativos:

“Los que suscriben, director i secretario del cuerpo de profesores de la «Escuela Franklin» i presidente i secretario del directorio de la Sociedad «La Union» despues de discutir la entrega, de la posesion del local que se presentó a exigir este ultimo cuerpos, resolvieron: proceder a la liquidacion de la Escuela en todos sus enseres durante los dias de la presente semana

⁹² ASAU, LNC 1876-1885, 20 de julio de 1878.

⁹³ “Memoria leída por el Presidente de la Sociedad Unión de Artesanos, en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”, op. cit.

nombrando cada cuerpo por su parte una comision para la operaci3n referida.

Santiago, Mayo 7 de 1883.

Manuel Hidalgo
Presidente de la Union

D. Gaete. V.-
Director [C. de profesores].

Jos3 B. O'Rian
Secretario de la Union

E. Vasquez Guarda
Secretario”⁹⁴.

A fines de ese mismo a3o de 1883 se encuentra la siguiente nota:

“Santiago, Diciembre 18 de 1883

Se3or Manuel Hidalgo.

Mui se3or mio:

He recibido del se3or Presidente de la Escuela Franklin la nota que le ha dirigido Ud. con fecha 7 del presente mes.

En contestacion a ella debo anunciarle que la comision nombrada por el Cuerpo de Profesores, no tendr3 inconvenientes para reunirse con la de ese Directorio al pr3ximo jueves 20, en la Escuela a la 7 p. m. a fin de dar principio a los trabajos sobre la liquidacion pendiente.

D. Gaete V”⁹⁵.

En suma, se observa que en la medida que la Escuela no estaba respondiendo a las necesidades propias de los mutualistas –en tanto espacio aut3nomo-, y como se observa en la documentaci3n antes expuesta, los niveles de desvinculaci3n fueron cada vez mayores, llegando incluso a su separaci3n. Sergio Grez plantea que el conflicto surgido seg3n 3l en 1882 entre los profesores y los directores de la Sociedad, pero que como hemos visto tiene un antecedente a mediados de la d3cada de 1870, se exacerb3 en 1883 dando como resultado lo siguiente: “El profesorado neg3 a la organizaci3n artesanal sus derechos sobre el establecimiento, logr3 que el gobierno apoyara el despojo y tom3 a su cargo el plantel educacional [...] La *Sociedad de Artesanos*, por su parte, orient3 sus esfuerzos hacia la creaci3n de una Escuela-taller. Reci3n hacia fines de siglo [...] la mutual pudo recuperar su escuela vespertina, bautiz3ndola *Ferm3n Vivaceta*, en homenaje a su fundador fallecido en 1890. El nuevo nombre simbolizaba el cambio de hegemon3a que se hab3a producido en el

⁹⁴ ASAU, LNC 1876-1885, 7 de mayo de 1883.

⁹⁵ ASAU, LNC 1876-1885, 18 de diciembre de 1883.

contradictorio episodio de colaboración entre los trabajadores mutualistas y la intelectualidad liberal y masónica”⁹⁶.

Redes mutualistas

En general se podría pensar que el espacio de impacto de la sociedad estaba restringido a sus asociados y familias, a un desarrollo «puertas adentro» de una sociabilidad solidaria. No obstante, el primer obstáculo a vencer era el establecimiento del colectivo en tanto sujeto que compartían una situación laboral similar, enmarcada en los procesos de industrialización y proletarización. Un reconocimiento –cara a cara- entre compañeros de camino para ir (re)construyendo su identidad. Luego de superado este primer nivel de asociación, basado en la solidaridad de los socios, quedaba abierta la puerta para extender los lazos fraternos con otras instituciones mutualistas que tuvieran proyecciones similares. En el fondo, se comenzaba a configurar un complejo tejido de redes de cooperación y apoyo que buscaba potenciar aún más los niveles de impacto y protección de y desde los mutualistas.

En la correspondencia recibida por la Sociedad de Artesanos «La Unión» se observa una gran cantidad de notas, cartas y saludos que muestran el compromiso y cooperación de parte de otras mutuales existentes tanto en Santiago como en regiones.

Son numerosos los acuerdos establecidos entre la Sociedad «La Unión» de Santiago y sus similares en regiones -por ejemplo con la Sociedad de Artesanos de Coquimbo y con la Sociedad de Artesano de Chillán- tendientes a prestar ayuda a los asociados de una u otra sociedad que se encontraran en la ciudad de la otra institución:

“Coquimbo, Mayo 20 de 1883.

Señor Presidente:

En reunion jeneral de Abril 8 del corriente año, esta Sociedad acordó invitar a sus hermanos de la república a sellar pactos de union mutua para que todos estuvieran ligados entre si, mas intimamente, con los lazos de la fraternidad.

⁹⁶ Sergio Grez, *De la “Regeneracion...”, op cit.,* págs. 548-549.

Como tenemos conocimiento que esa Sociedad honorable ha firmado ya pacto de Alianza con la de Serena, Chillan, etc, tenemos el honor de proponerle la misma union, bajo las mismas bases, con la siguiente agregacion que creemos necesaria i que sometemos a vuestra aprovacion:

Art°_ «Los miembros de una de las Sociedades contratantes, que al cambiar de residencia se presenten a la otra, presumidos de las credenciales respectivas i con derecho a las prerrogativas personales que concede la primera, se considerarán con derecho a los beneficios que tambien la última concede, quedando obligado a respetar i obedecer sus estatutos; reglamentos internos en todas sus demas disposiciones.»-

[...]

Antes de concluir, cábeme la satisfaccion, señor Presidente de espresarle los votos fervientes que esta Sociedad hace, porque la noble institucion que Ud. preside, siga incansable adelante, con mas aliento cada dia, realizando la mision santa de union mutua que entusiasta persigue en bien de la fraternidad del obrero”⁹⁷.

Es así como se van configurando estas redes de cooperación, de solidaridad, de ayuda mutua a niveles institucionales, que potencian el colectivo más allá de su propio y auto-construido «edificio social». Esto último permite una movilidad territorial de los trabajadores, los cuales ya no estaban anclados a su ciudad y a la faena/fábrica, con lo cual la posibilidad de moverse les permitía buscar nuevas oportunidades laborales.

Nuevamente las memorias leídas periódicamente en las Juntas Generales, nos entregan datos significativos en relación al tema analizado. En todas las cuales tuvimos acceso se hace referencia a la situación de amistad y cooperación con otras sociedades mutualistas. Por ejemplo en 1880 se señalaba:

“Las relaciones que mantenemos con las distintas sociedades de obreros, tanto del interior como del exterior de la República, no han sido alteradas. Sin embargo no hemos recibido comunicación de las sociedades de Ovalle, Serena, Melipilla, Parral, Talca, Concepcion i Mendoza; de cuya interrupcion ignoramos el motivo”⁹⁸.

Luego, en 1883 se expuso lo siguiente:

“Las relaciones de amistad i confraternidad que nuestra sociedad ha cultivado hasta el presente con las distintas sociedades de su especie

⁹⁷ ASAU, LNC 1876 - 1885, 20 de mayo de 1883.

⁹⁸ “Memoria Leida por el Presidente de la Sociedad Union de Artesanos en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”, op. cit.

existentes en la República, continúan en el mismo pie de la mas sincera i cordial armonía, habiéndose últimamente entablado relaciones de amistad con la sociedad «José Miguel Infante», sociedad nacida recientemente gracias a la decision i entusiasmo de algunos de sus miembros.

Con motivo de ir a establecerse a la Serena nuestro consocio Amador Ortiz, el Directorio ha creído mui conveniente investirlo de poderes suficientes para ajustar un pacto con la sociedad de artesanos de aquella localidad idéntico a los celebrados últimamente con las sociedades de Chillan i Concepcion.

En cuanto a la mision confiada al señor Avelino J. Ramírez con igual fin, tengo el sentimiento de comunicaros que hasta la fecha el Directorio no ha recibido comunicaci3n alguna que le haya hecho conocer el resultado de aquella mision.

[...]

Tocará, pues, al nuevo Directorio, dar curso a este asunto demasiado importante, pues él, realiza en sí una de las aspiraciones mas vehementes de nuestra sociedad, cuyo anhelo es llegar por fin a unir en un solo lazo a la familia trabajadora, pues comprende perfectamente que la union i la fraternidad constituyen la fuerza, el adelanto i la libertad de los pueblos⁹⁹.

Por último, en 1891 se planteó:

“Ante todo, debo anunciaros que las relaciones íntimas de recíproca amistad que nos ligan a las sociedades hermanas en la comun tarea de humanitarios principios, permanecen inalterables; ántes bien, ese sagrado vínculo de union y respeto, tiende cada día mas a estrecharse, debido, sin duda, al empeño que cada una de su parte pone por corresponder a la consideracion i deferencia que «La Union» ha sabido manifestar siempre que ocasi3n oportuna le ha permitido cumplir sus deberes de hermana!...¹⁰⁰”.

Por todo lo anterior, podemos señalar que al formar parte de una mutual, en el caso estudiado de la Sociedad de Artesanos «La Unión» de Santiago, el asociado conformaba parte de un movimiento social mucho más amplio, con amplias redes de apoyo y con ramificaciones solidarias desplegadas por todo el país. La identidad del mutualista se encontraba con sus similares que estaban viviendo procesos similares y a partir de su diagnóstico común se establecían lazos –horizontales- de hermandad. En suma, es la sociabilidad solidaria la que se expande en un movimiento social amplio.

⁹⁹ “Memoria que el Presidente de la Union de Artesanos presenta a la Junta Jeneral en Enero de 1883”, op. cit., págs. 3-4. Subrayado nuestro que muestra el interés por la unión basada en la identidad y que se proyecta como construcción de poder.

¹⁰⁰ “Memoria que el Vice-Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión» presenta a nombre del Directorio a la Junta Jeneral en el primer semestre de 1891.”, op. cit., pág. 12.

Capítulo III: Política

A partir de los denominados *marxistas clásicos* (Julio César Jobet, Hernán Ramírez Necochea, Luis Vitale, entre otros) observamos un importante compromiso con el desarrollo de una historiografía que aborde –en diversos niveles- los temas políticos desarrollados por los sectores trabajadores/populares.

Durante los últimos veinte años hemos presenciado una nueva preocupación por el desarrollo de los estudios políticos del «bajo pueblo», en especial con los trabajos desarrollados por *historiadores sociales* como Gabriel Salazar¹⁰¹, Julio Pinto, Sergio Grez, Mario Garcés, María Angélica Illanes y Pablo Artaza¹⁰², entre otros. Es entonces a partir de una relectura de los procesos sociales vividos en el país que estos investigadores han ampliado el referente de lo que se entendía –entre los *clásicos*- por política. Es necesario señalar que son diversas las interpretaciones que se desarrollan en torno al tema –llegando incluso a ser divergentes, por ejemplo los planteamientos de Salazar y Grez-. Consideramos que dicha diversidad nace de las adscripciones a ciertas propuestas teóricas, las experiencias vividas y las motivaciones/proyecciones que cada historiador plasma en su obra.

El historiador Julio Pinto plantea que la política es el ámbito donde se deciden y ventilan “[...] las grandes preocupaciones de una sociedad y se fijan los rumbos que ésta debe emprender (o, alternativamente las posiciones que se desea mantener)”¹⁰³. Además, el autor, en el contexto del recrudescimiento de la «cuestión social», plantea que cuando dicha temática se comienza a debatir públicamente, se instala como un problema político o como una «cuestión política».

De la mano de la concepción de política antes señalada, Julio Pinto nos propone que son cuatro los fenómenos que darían curso al proceso de politización de los sectores

¹⁰¹ Gabriel Salazar, *Violencia política popular en las grandes alamedas: Santiago de Chile 1947-1987 (una perspectiva histórico popular)*, SUR Ediciones, Santiago, 1990.

¹⁰² Pablo Artaza, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912*, Ediciones Escaparate, Concepción, 2006.

¹⁰³ Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina*, LOM Ediciones, Santiago, 2001, pág. 10.

populares. En primer lugar, encontramos una *formulación discursiva*, la cual debe ser divulgada desde los distintos sectores y actores sociales; en segundo lugar, *la articulación orgánica de las demandas* de los sectores populares; en tercer lugar, la formulación de propuestas *programáticas* con el propósito de establecer un diagnóstico y diseñar soluciones para los principales males sociales; por último, el requerimiento de un *principio de ciudadanía popular*, es decir, el uso del derecho de los sectores populares a «participar en la discusión e implementación» de las resoluciones que afectan a la sociedad en su conjunto. Así, para Pinto “En la medida que una propuesta o movimiento orientado hacia los trabajadores o nacido a partir de ellos, reúna estos cuatro componentes, podrá sostenerse que se está en presencia de una politización del mundo popular [...]”¹⁰⁴.

A partir de todo lo antes señalado, Pinto caracteriza dos vías en el proceso de politización de los sectores populares, a saber:

- La primera, nacida a partir del mismo seno de dichos sectores, aunque fortalecido por planteamientos doctrinarios foráneos, que algunos autores han definido como «rupturista» o revolucionaria. Esta vía de politización responde a una visión clasista de la sociedad, de la cual se desprende un llamado a emanciparse en tanto proletarios o pobres. Esta forma de politización se articuló en torno a las ideas anarquistas y socialistas.

- La segunda vía de politización, estaría caracterizado por los movimientos *no rupturistas o de conciliación social*, los cuales habrían intentado evitar la división de la sociedad –por ejemplo en los términos de clases sociales-, manteniendo la ilusión de una posible integración dentro de los márgenes del Estado-nación. Consideramos que nuestro sujeto de estudio –las sociedades de socorros mutuos decimonónicas- se instala dentro de esta segunda forma de politización y por tanto de una forma de comprender la política que apuesta a un despliegue de sus potencias en términos sociales con lo cual no se introducen en los debates desarrollados en las esferas partidistas.

¹⁰⁴ Ibid., pág. 10

Por su parte Sergio Grez, en un artículo en el cual polemiza con la propuesta historiográfica de Gabriel Salazar, plantea que “[...] la política no es sólo ni principalmente el terreno contaminado por las influencias de la elite y del Estado; la política es por antonomasia un campo privilegiado de decantación de defensa de los intereses de clase y de grupos sociales”¹⁰⁵. A pesar de la definición anterior, consideramos que el autor desarrolla en su libro *De la “Regeneración del pueblo” a la huelga general* un tratamiento un tanto estrecho de la categoría política en la medida que establece esa diferenciación (marcada por la organización) entre movimientos pre-políticos y políticos.

Un elemento fundamental que necesitamos abordar para comprender la propuesta historiográfica de Grez dice relación con su definición de movimiento popular que en su libro es definido de la siguiente manera: “Parafraseando a Eric J. Hobsbawm en su reflexión sobre el movimiento obrero [en: *Las revoluciones burguesas*, 10ª edición (Barcelona, Editorial Labor, Punto Omega, 1985), págs. 373 y 374], podemos sostener que en nuestra perspectiva el movimiento popular no debe confundirse con el mero rechazo colectivo contra la injusticia, ni siquiera con la práctica de la huelga u otras formas de protesta y de resistencia de los trabajadores. La huelga, la protesta, el motín aislado, no constituyen a nuestro juicio, un movimiento propiamente tal [...] lo constitutivo del movimiento popular es la conciencia o identidad de la clase o conglomerado social, la movilización permanente tras ciertos objetivos claramente identificables por los propios protagonistas, continuidad que frecuentemente es alcanzable sólo si existe organización igualmente permanente”¹⁰⁶. A pesar de que la presente investigación se enmarca en el estudio de una organización que lleva casi un siglo y medio de existencia, no compartimos los planteamientos teóricos de Grez en la medida que su propuesta resulta un poco estrecha para la comprensión del tema político en diversos períodos de la historia social chilena¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Sergio Grez, “Escribir la historia de los sectores populares ¿Con o sin la política incluida? A propósito...” op. cit., pág. 29.

¹⁰⁶ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”,* op. cit., pág. 32.

¹⁰⁷ Existe al menos una discrepancia con la utilización de la categoría “pre-política” planteada en *De la “Regeneración...”,* op. cit. Si consideramos que los procesos históricos que anteceden a la organización de los sectores populares son “pre-políticos”, se entiende que a medida que los trabajadores se van organizando van constituyéndose en ‘actores políticos’ –desarrollando los procesos de politización-. A partir de dicho planteamiento nos surgen preguntas en torno a nuestro presente ya que luego de la caída del muro y del socialismo ‘realmente existente’, de la destrucción a sangre y metralla del gobierno de la Unidad Popular y la posterior instalación de una economía neoliberal, entre otros procesos históricos que han influido en el Chile

La nueva bibliografía –teórica/práctica- surgida en los últimos años en torno al tema de los movimientos sociales, nos permite desarrollar una nueva forma de aproximarnos al pasado, a la participación, a la política (electoralista y no), a los sujetos, etc.¹⁰⁸

Para Sydney Tarrow “[...] el mejor modo de definir a los movimientos [sociales] es como *desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades*. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida”¹⁰⁹. Consideramos que la propuesta de Tarrow nos permite entender la experiencia histórica del mutualismo como un movimiento social - elemento que es aportado por la investigación de Illanes- en la medida que en su desenvolvimiento histórico observamos que los mutualistas se plantean como desafío colectivo la superación de sus condiciones de desprotección; cuyos objetivo común es el establecimiento de un ahorro colectivo que pueda servir de resguardo a la hora de enfrentar momentos adversos; la solidaridad –como hemos visto- resulta la piedra angular sobre la cual se construyen las relaciones al interior de la mutual; y por último, al desarrollarse como un movimiento «no rupturista» establece una interacción constante con las autoridades de la época. Otros elementos que resultan trascendentales en el planteamiento de Tarrow dice relación con la importancia que adquieren en los movimientos sociales *las redes* que se establecen y los *símbolos culturales* que se comparten, a partir de los cuales se desenvuelven las relaciones en tanto colectivo. Por último, esta el tema de la *acción*

de hoy, observamos una baja capacidad organizativa de parte de los trabajadores, pero a pesar de ello, consideramos que son otros los actores históricos que se han ido levantando, y en función de nuevas lógicas participativas construyen diversas formas de lucha y de construcción de poder. Considerando lo anterior y estando tan en boga planteamientos posmodernistas para acercarse a la comprensión histórica, nos cuestionamos ¿Luego de los procesos en el cual el trabajador organizado reivindicaba sus derechos –procesos que se observan con claridad durante gran parte del siglo XX-, quizás hoy debiéramos hablar de una “pospolítica”? Quizás sí, en la medida que estamos viviendo una ‘nueva forma de hacer política’; quizás no, en la medida que los viejos problemas continúan buscando soluciones. Consideramos que la utilización del concepto “política” limitada a una cierta lógica de relación K/T y de una cierta forma de lucha, es una visión que restringe la capacidad analítica de la historia en tanto proceso de larga duración.

¹⁰⁸ Sydney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey, *Redes que dan libertad*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1994. Colectivo Situaciones, *Contrapoder, una introducción*, Ed. De mano en mano, Buenos Aires, 2001; *La hipótesis 891. Más allá de los piquetes*, Ediciones De mano en mano, Buenos Aires, 2002; *19 y 20 Apuntes para el nuevo protagonismo social*, Ediciones de mano en mano, Buenos Aires, 2002. Entre otros.

¹⁰⁹ Sydney Tarrow, *El poder en movimiento...*, op. cit., pág. 21 [cursiva del autor].

colectiva contenciosa, que es la utilizada por personas alejadas de las instituciones, pero sobre las cuales se cimentaría la práctica de los movimientos sociales. Con esto último, volvemos al tema de la identidad planteado en el primer capítulo, y necesariamente debemos pensar en las redes sociales y de apoyo que se construían a partir de la relación con otras sociedades de socorros mutuos.

Mario Garcés destaca la importante influencia que han desplegado los trabajos de Gramsci y Foucault en el desarrollo de los estudios historiográficos. Según él, “[La] lectura gramsciana del Estado es muy importante para ampliar nuestra visión del Estado, de la política y de los desafíos que implica transformar globalmente la sociedad”¹¹⁰. Además, es necesario señalar que los aportes generados por Foucault para la comprensión del poder han tenido un importante impacto en una gran cantidad de estudios surgidos a partir de la Academia. Luego de todo lo anterior, Garcés plantea el asunto de “El poder en movimiento: el caso de los movimientos sociales” señalando que ellos tienen la capacidad de “[...] enfrentar al Estado o modificar relaciones sociales desde las bases”¹¹¹. Más adelante realiza una lectura de la situación que viven en el presente los movimientos sociales y en relación al tema dirá: “En cierto sentido, parece evidente que asistimos a un momento histórico de incertidumbre y angustias creadoras, en cuanto a que por una parte, la emergencia de los movimientos sociales nos revela un deseo y unas prácticas que desde la base se orientan hacia el cambio social, político y cultural, reclamando y poniendo en acción su propio protagonismo que los hace desconfiar de los sistemas políticos tradicionales y autoritarios y de los partidos integrados a esos sistemas, pero por otra parte, si los partidos políticos no cambian –se reeducan- o no surgen nuevas alternativas políticas, los movimientos van [a] encontrar un claro techo en su desarrollo, mostrando tal vez uno de sus mayores límites, su incapacidad de proyectar más allá de ellos mismos propuestas de cambio más global de la sociedad”¹¹². La última cita nos parece provocadora en el sentido que la situación que describe Garcés se asemeja bastante a la situación vivida por los mutualistas del siglo XIX, ya que se vivía una época de incertidumbres, a la cual se respondió con la instalación de

¹¹⁰ Mario Garcés, “Analizando nuestras prácticas de construcción de poder popular”, ECO, El Canelo de Nos, enero de 2002, pág. 4.

¹¹¹ *Ibid.*, pág. 9.

¹¹² *Ibid.*, pág. 10.

una práctica solidaria desde la base social, que apostaba a su propio protagonismo en tanto sujeto. La pregunta por el impacto a nivel global, resulta igualmente válida y hemos intentado abordarla en el desarrollo de esta investigación. En este capítulo abordamos el desarrollo del mutualismo como una opción política “puertas adentro” de resguardo de la sociabilidad construida. Además observamos las cercanías y distancias entre el mutualismo y la política electoralista, analizado a través de la relación entre «La Unión» y el Partido Democrático.

Política mutualista: desarrollo de prácticas políticas «puertas adentro»

María Angélica Illanes concluye su trabajo diciendo que “A la luz de este gran esfuerzo organizativo desplegado a lo largo del siglo por parte de las sociedades de artesanos y obreros, creo que se puede refutar aquel planteamiento que cuestiona la existencia de un proyecto socio-político en el seno de los sectores populares [...]”¹¹³. Claro que en gran medida este proyecto socio-político, para Illanes, habría estado basado en la protección y resguardo de su libertad en tanto poseedores de medios de producción, elemento que ha sido cuestionado en el transcurso de la presente investigación. A pesar de lo anterior, nosotros también compartimos el planteamiento de la existencia de un proyecto socio-político, pero cuya materialización se observa en el desarrollo de las prácticas solidarias; y que en el discurso se distancia de la política (electoralista) por considerarla un campo contaminado por los intereses de la elite.

Mario Garcés, haciendo referencia a la experiencia mutualista decimonónica, señala que: “[...] representa, sobre todo, un momento de afirmación de autonomía popular que se jugó básicamente en la voluntad de apelar a las fuerzas y las capacidades propias para hacer frente a sus problemas económicos y sociales más apremiantes. En este sentido, representa una primera y fundamental forma de hacer «política popular». El mutualismo, será, de ese modo al cambiar el siglo, la base social organizativa a partir de la cual el movimiento

¹¹³ María Angélica Illanes “La revolución solidaria...”, op. cit., pág. 361.

popular organizó sus primeras protestas sociales y politizó sus demandas en una perspectiva de cambio social más radical”¹¹⁴.

Sergio Grez plantea que luego de la Guerra civil de 1859 “[...] los núcleos de trabajadores urbanos con mayor capacidad de organización concluirían que el debate y la actividad política deberían estar ausentes de las sociedades mutualistas. El «apoliticismo» sería la garantía de sobrevivencia y buen funcionamiento de aquellas asociaciones. Sin embargo, este principio, generalmente respetado, no sería una barrera infranqueable para la politización de los artesanos y obreros. A partir de entonces la política se expresaría, simplemente, de manera diferente”¹¹⁵. Grez plantea una visión diferente a Illanes y Garcés en torno a la política desplegada por esta parte de los sectores populares decimonónicos, ya que durante dicho siglo habrían ido configurando una opción que él identifica como «Liberalismo Popular»¹¹⁶.

En términos generales no compartimos la utilización del concepto de «liberalismo» para caracterizar –en nuestro caso- las prácticas desarrolladas al interior de las mutuales. Consideramos lo anterior en la medida que el liberalismo decimonónico tendía al individualismo, a la fragmentación social, etc., mientras que como hemos observado, las prácticas mutualistas se cimientan sobre la base de la asociación, la protección mutua, en suma en la constitución de un sujeto social: colectivo y solidario. Creemos que el definir al sujeto en función de su adscripción –aunque sea una ‘relectura’ propia- a la concepción liberal, le resta iniciativa e historicidad ya que la define en función de un proyecto que no le pertenece y no en función de su propia identidad y proyecto.

Para efectos de la presente investigación se considera de gran importancia la aplicación del planteamiento de Pilar González en torno a la diferenciación –planteada en el capítulo II- entre la *sociabilidad como categoría histórica* y la *sociabilidad como categoría*

¹¹⁴ Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Ediciones Documentas y ECO, Santiago, 1991, págs. 57-58.

¹¹⁵ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”, op. cit.,* pág. 426.

¹¹⁶ Para ver esta propuesta: Sergio Grez, *De la Regeneración...”, op. cit.,* págs. 521-525 y del mismo autor, “Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador.” en: *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.

analítica. En este caso, nosotros proponemos la necesidad de establecer *la política como categoría histórica de los mutualistas y la política como categoría analítica en la comprensión de los procesos mutualistas*. Dicha distinción resulta necesaria, pues la mayoría de las sociedades mutualistas, al momento de instalarse y establecer sus primeros estatutos señalaban que dentro del recinto social no se tratarían asuntos políticos ni religiosos. Mas, como se ha venido planteando en el desarrollo de la presente investigación –y con los aportes desarrollados por la utilización de los conceptos *identidad-potencia-proyecto y sociabilidad*- consideramos que el desarrollo del mutualismo es en sí una forma de hacer política, en el sentido que se materializa como una forma de convivir y realizar una política cotidiana tendiente al establecimiento de los lazos sociales solidarios, constituyéndose así en una respuesta social que busca transformar efectivamente la situación de los asociados, que prescinde de la forma de hacer política de la elite (electoralista-partidista) y que apuesta al desarrollo de sus potencialidades y a las transformaciones plasmadas en su identidad para: preocuparse y pensarse; ocuparse y transformarse; y por último proyectarse en su situación. “Los artesanos y obreros fueron creando un mundo propio, un micro-mundo, un hábitat cultural en torno a las distintas sociedades, en la cual participaban indistinta y simultáneamente [...] Al interior de sus sociedades crearon una «república paralela», democrática y parlamentaria, donde se presentaban proyectos, se hacía primera y segunda discusión y donde se votaba y decidían las mayorías”¹¹⁷.

Teniendo en consideración lo anterior, resulta fundamental aclarar ¿qué vamos a entender por política? Para lo anterior intentaremos aproximarnos a una definición desde un caso práctico. No queremos caer en la generalización de señalar que todo es política, pues, por ejemplo, consideramos que comprar un ataúd no constituye un acto político, que un trabajador se preocupe individualmente de confeccionar su ataúd para de esta manera no dejar un problema a su familia, tampoco creemos que pueda ser leído como un acto político. No obstante, que se preocupen, y por sobre todo que se ocupen (en tanto sujeto colectivo) de la situación que enfrentaran una vez muertos, generando soluciones sociales para la superación del problema, si lo entenderemos como una manifestación política en la

¹¹⁷ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria”, op. cit, pág. 312.

medida que es la base social la que está impactando su relación con el medio y generando una transformación en el espacio público.

A continuación desarrollaremos ciertos elementos que nos permiten hablar de una política distinta a la desplegada por el Estado y los partidos políticos. Si bien es cierto que algunos de los aspectos de la política desarrollada dentro del espacio social mutualista se basa en el principio de representatividad, en la medida que se efectúan elecciones periódicas para la conformación del Directorio, observamos que dicha práctica adquiere un alto sentido democrático, ya que es el colectivo el elemento más importante de la institución, y sus directores son las personas que velan por el mejor desarrollo posible de los intereses comunes, son los administradores del «auto-gobierno». A continuación una cita que ejemplifica lo anterior:

“La «Union de Artesanos de Chillan» te llama, jóven obrero; ven a sus brazos.- Aquí hallaras jefes por ti elejidos i que no te cuestan un centavo, que no están para mandarte, sino para servirte [...]
Despues de un intervalo de tiempo, el presidente señor Perez, resumió el anterior discurso del modo siguiente:
«Señores: Lo habeis oido: nuestra consigna sea, como hasta aquí *union* i el *mútuo* socorro; no haya *jefes* si no para *serviros*; léjos todo elemento que nos *divida*; *amarnos* unos a otros.»¹¹⁸.

Como fue planteado durante el desarrollo del tema de la sociabilidad (Capítulo II), a través de la revisión de la documentación existente en la Sociedad de Artesanos «La Unión» pudimos observar que en general existía una importante participación de los asociados en los temas tales como la enfermedad y la muerte de algún familiar. Lo anterior se materializa mediante una serie de cartas que fueron dirigidas al Directorio o al Presidente de la Sociedad para solicitar el cumplimiento de sus derechos sociales. A partir de lo anterior, se establecía una comisión encargada de revisar los antecedentes del problema planteado, luego de lo cual se resolvía colectivamente el curso a seguir en el tema. Además, se observa que el desarrollo de la mutual siempre estaba muy apegado a los Estatutos, ya que estos contenían su reglamentación, era su declaración de principios, en la cual se

¹¹⁸ “El obrero i «La union –de artesanos- de Chillan». Conferencia dada en la reunión jeneral del 6 de enero de 1884 de aquella sociedad por el socio honorario Señor Isaías Francisco Ramírez”, op. cit.

garantizaban los beneficios sociales, se plasmaba su solidaridad y se aseguraba la viabilidad económica del proyecto.

En suma, consideramos que con la instalación de la Sociedad de Artesanos «La Unión» se instala una nueva sociabilidad que estuvo caracterizada principalmente porque los sujetos se *mutualizaron*, se *semi-autonomizaron* y se *politizaron*. Estos tres indicadores dan cuenta de un proceso mediante el cual se generan nuevas opciones tendientes a la búsqueda y profundización de la autonomía, basada en el establecimiento de fondos mutuos y en la capacidad de administrar sus propios recursos para la solución de problemas colectivos. Si leemos la política como categoría analítica, lo antes señalado se constituiría como un constante proceso de politización surgido en el seno de la institución, en el cual el resguardo de su espacio social auto-construido es en sí una práctica y opción política en la medida que son los mismos actores quienes están decidiendo su presente y su futuro.

El Partido Democrático

En relación a la política como categoría histórica de los propios mutualistas podemos señalar que al momento de su instalación, la Sociedad de Artesanos «La Unión» marca una clara distancia con los asuntos políticos:

“Art. 2.º Su objeto es el ahorro i socorro mútuo de los asociados, teniendo en vista favorecer su instrucción, moralidad i bienestar. En ningun caso se ocupará de política en el recinto social”¹¹⁹.

Consideramos que dicho planteamiento dice relación con la forma tradicional de hacer política desde la elite, la cual se caracteriza por utilizar a los sectores trabajadores como instrumento en función de sus intereses –elemento que fue vivido en carne propia, por ejemplo, en la guerra civil de 1859-, y que se manifiesta de manera más clara en la acción política partidista-electoralista. Además, dicho rechazo manifiesto por la política era la única forma de asegurar la tranquilidad para desplegar sus prácticas sociales sin ser intervenidos desde el gobierno o desde otros grupos que estaban interesados en influir en su desenvolvimiento en tanto colectivo.

A pesar de lo anterior, en 1887 encontramos la formación del Partido Democrático (PD), el cual muestra altos grados de cercanía con los discursos mutualistas. No obstante, existe una serie de tensiones, cercanías y lejanías que es necesario estudiar¹²⁰.

Para Sergio Grez “La formación del PD a fines de 1887, fue de esta manera el resultado de una doble confluencia: una, la primera y más antigua, era la de los activistas del movimiento obrero y artesanos que venía desarrollándose desde mediados de la década anterior; la otra, más reciente, la de ese mismo movimiento con los jóvenes intelectuales radicales de izquierda. El nacimiento del PD, fue la cristalización política de este largo proceso. En este partido se capitalizó políticamente la ya larga trayectoria del mutualismo y

¹¹⁹ “Estatutos de La Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago”, op. cit.

¹²⁰ Para ver un estudio de un militante en torno al PD se puede consultar: Héctor de Petris, *Historia del Partido Democrático. Posición dentro de la evolución política nacional*, Santiago, 1942.

otras formas de organización popular [...]”¹²¹. Es necesario señalar que desde el momento de la fundación del partido, existieron voces disidentes, como por ejemplo Manuel J. Mejía, lo cual da cuenta de la tensión existente entre los mutualistas por adentrarse o no en el campo de la política electoralista:

“A su juicio los obreros se encuentran en la actualidad muy anarquizados, porque además de las varias agrupaciones políticas que tienen organizadas hay distinguidos obreros que se alejan de estas luchas porque tal vez se han convencido de que antes que llevar representantes al Congreso, es indispensable trabajar por ilustrar a las masas, por hacerles comprender sus más primordiales deberes, hoy, aunque le era doloroso decirlo, se encuentra esto un tanto descuidado en la gran mayoría de sus compañeros.

“Concluyó diciendo que los 30.000 obreros que hay en Santiago, solo han figurado hasta la fecha en los diversos movimientos políticos, cuando más quinientos, de lo que se desprende que los 29.500 restantes no se han preocupado en lo más mínimo de la cosa política.

“Cree que esto es un síntoma revelador para que los obreros principien de donde debieron haberlo hecho, y de esta manera no ser el juguete de los hombres de mala fe”¹²².

Otro elemento que resulta importante es el dato aportado por Grez en torno a que “[...] de cincuenta y seis destacados dirigentes mutualistas del período 1876-1887, desde comienzos de la campaña anticrisis hasta la fundación del *Partido Democrático*, nos indica que, por lo menos, veinticinco activistas se afiliaron a esta organización durante el «período fundacional» (noviembre de 1887 - junio de 1888), esto es, un 44, 64%. Los treinta y un restantes parecen no haber ingresado al partido, o sea, un 55,35% de ese mismo total”¹²³. El mismo autor resalta el hecho que dichos datos deben ser observados con precaución en la medida en que no se haya encontrado documentación que avalara su militancia en el partido, no indica necesariamente que ellos no hayan ingresado o establecido nexos en algún momento. Sumado a lo anterior, consideramos que se debe tomar una segunda precaución, ya que si bien es cierto que estos «destacados dirigentes» formaron parte del

¹²¹ Sergio Grez, “Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)”, en: *Dimensión histórica de Chile*, N° 8, 1991, UMCE, Santiago, pág. 37.

¹²² “La clase obrera de Valparaíso, el Partido Democrático y la «Libertad Electoral» de Santiago”, *Los ecos del Taller*, Valparaíso, 8.12.1887. Citado en: Sergio Grez, “Los primeros tiempos del...”, op. cit. pág. 42.

¹²³ Sergio Grez, *De la “Regeneración...”,* pág. 668.

PD no implica necesariamente que su organización, y por tanto los socios de base se haya volcado por completo a las filas de dicho partido.

María Angélica Illanes sostiene por su parte que el Partido Democrático “[...] buscaba, pues, simplemente ponerse en correspondencia con un fenómeno histórico que se había venido sucediendo al interior de las sociedades obreras: una revolución de identidad, un proceso de apropiación colectiva de sí mismos tendiente a diferenciarlos y separarlos conscientemente de la clase dominante”¹²⁴. Con lo anterior el partido no sería la canalización unidireccional de un amplio movimiento –que tiende a ser el planteamiento de Grez-, sino que más bien sería el desarrollo de un ‘brazo político’ –en términos partidistas/electoralistas- de una experiencia social que se habría inaugurado en el seno de las sociedades mutualistas.

Lo antes señalado sería lo que explicaría la cercanía, al menos discursiva, entre los objetivos propuestos por el PD y el desarrollo histórico del mutualismo. Pero ¿Cómo podría haber sido de otro modo si, en general, quienes formaron parte del PD fueron los mismos que estuvieron en la dirigencia de algunas de las sociedades mutualistas establecidas?

Un elemento que resulta interesante de plantear es el hecho que el PD en su primera memoria hace una recriminación a las instituciones mutualistas por desvincularse de los asuntos políticos:

“De otro lado las clases ilustradas vienen persistentemente enseñando al pueblo que no debe ocuparse de política ni de religión, dos sentimientos tan universalmente arraigados en el corazón del hombre. Apenas si hai una sociedad de obreros que no prohíba en sus estatutos tratar toda cuestión política o religiosa. Esta disposición inocente en sí misma, por cuanto contribuye a deslindar los fines sociales apartándolas de estas luchas que apasionan tan fuertemente el espíritu humano, tiene sin embargo el gravísimo inconveniente de desinteresar a los ciudadanos en una materia de tan vital importancia para su bienestar, independencia i soberanía.

¹²⁴ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria...”, op. cit., pág. 331.

El obrero que está repitiendo constantemente con los estatutos de la sociedad a que pertenece «no hai que ocuparse de política ni de relijion», concluye por olvidarse del ejercicio de sus derechos políticos, por mirar con indiferencia i aun con desden la práctica de su soberanía, i por abandonar a manos de los mas audaces i ménos escrupulosos la direccion de los intereses públicos.

Apénas si hai funcion de la vida social que no diga relacion a la politica. En los países republicanos i democráticos en que el pueblo se gobierna por sí mismo o por medio de representantes, toda lei, todo acto parlamentario toda disposicion de gobierno, obra de una manera directa sobre el bienestar, libertad o perfeccionamiento de los ciudadanos.

[...]

Si a pretexto de igualdad se grava con la misma cuota de impuesto el capital del pobre i el del rico, se sanciona por el mismo hecho la mas monstruosa e irritante *desigualdad*; porque no es justo que miéntras el rico abandona lo superfluo, se quite al pobre lo necesario.

¿Cómo entónces desinteresarnos de la política?

Todo hombre es soberano de sí mismo, su soberanía constituye su personalidad, i aquel que abandona sus derechos de soberano, reniega de su personalidad, renuncia al dictado de hombre libre para convertirse en esclavo del primero que quiera someterlo.

Todos estos inconvenientes reunidos habian impedido hasta hace poco la organización del partido de la Democracia; pero ha bastado el espectáculo de los males que nos aflijen, para despertar la altiva independenciam de los hombres del trabajo, que han corrido presurosos a cobijarse bajo el estandarte de la honradez enarbolando en nombre de la emancipacion política, social i económica del pueblo chileno”¹²⁵.

Una respuesta histórica a los planteamientos formulados a partir del PD los encontramos en *El Gutemberg*, el cual en 1886 (dos años antes de la publicación de la memoria del PD antes transcrita), señaló una diferenciación con la política partidista en los siguientes términos:

“La dirección [del periódico] se reserva las facultades siguientes:

1ª No dar cabida en el periódico a los artículos que ofendan a personas determinadas o a sociedades de obreros; a lo que verse sobre relijión o sobre política de partido; ni a los que juzgue sin interés para la clase trabajadora”¹²⁶.

¹²⁵ Partido Democrático, “Primera memoria anual presentada por el directorio a la asamblea general del partido. Nov. 20 de 1887.- Nov. 20 de 1888”, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1888, págs. 7-8.

¹²⁶ *El Gutemberg*, N° 1, Santiago, 24 de septiembre de 1886. [subrayado nuestro]

Y como respuesta a quienes criticaban su condición «apolítica», *El Gutenberg* señalaba lo que sigue:

“Algunos nos han reprochado que el periódico no tome parte en la política ni en la religión militantes. Según nuestro modo de entender i el programa que le hemos fijado, *El Gutenberg*, puede tomar parte de la política jeneral i lo mismo en la religión; pero no tendrá jamás política ni religión determinada, es decir, no se afiliará a algun partido político o secta religiosa. Combatirá todo abuso donde lo encuentre, pero también levantará la voz para alabar lo bueno que se haga a favor de los obreros”¹²⁷.

Esta última cita nos muestra que *El Gutenberg* puede tomar parte en la política en general, es decir que opta por el reconocimiento de todo *lo bueno que se haga a favor de los obreros*, pero que no se entregaría fácilmente a los intentos instrumentalizadores de parte de la elite.

Ahora bien, se observa que el tema llamaba al debate. Eran varias las voces que querían manifestar su opinión en torno al tema y dar a conocer sus argumentos. En un número posterior de la misma publicación observamos lo siguiente:

“En el n° 22 de este periódico recordábamos con desaliento la rápida desaparición de las diversas publicaciones obreras, i apuntábamos con sombríos colores el cuadro de nuestra próxima decadencia, presajio justamente fundando en vista del último e inesperado fracaso del diario «La Razón», víctima de las disidencias político-religiosas que se suscitaron en el seno de la comunidad que lo sostenía.

El Gutenberg, su modesto sucesor, al ocupar su honroso puesto en las filas del periodismo, aleccionado por la esperiencia ha tomado sus precauciones por medio de una hábil evolucion, se ha puesto fuera del alcance de los emponzoñados dardos de la anarquía. Esto no quiere decir que la redacción de *El Gutenberg* abdique sus derechos políticos, eso no podía suceder sin perder a la vez nuestros fueros de ciudadanos i hombres libres. *El Gutenberg* es político i tendrá una bandera. ¿cuál será esa? será la conservadora? será la liberal? Ni la una ni la otra. *El Gutenberg* no se plegará a ninguno de los partidos o fracciones que se disputan el predominio de sus ideas.

Medio siglo de una interrumpida serie de fracasos, de amargas decepciones, nos obligan, aunque tarde, a desconfiar de todos los hombres, sin distinción de colores políticos a quien la diosa fortuna ha colocado en el frágil pedestal

¹²⁷ *El Gutenberg*, N° 22, Santiago, 19 de febrero de 1887.

de la aristocracia. Si hemos de ser francos, declararemos si ambages que el pueblo carece por completo de representación en el Congreso. I esto es por demás bochornoso para el respetable número de obreros que reside en la metrópoli de la republica.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? escusada será la respuesta, puesto que no es un misterio para ninguno de nuestros compañeros de trabajo.

El Gutenberg, queriendo evitar el sonrojo que nos causa el que estemos sirviendo de carne de cañon a los distintos partidos, ha enarbolado una bandera independiente, que es el estandarte del pueblo para el pueblo, cuyo lema es «Unión i Fraternidad» en cuyo rededor exentos de odios i pasiones deben reunirse todos los obreros para aunar sus fuerzas y trabajar exclusivamente por sobre sólidos cimientos el edificio de nuestro engrandecimiento social i político. *El Gutenberg* al trazarse este plan de conducta, cree que será de la aprobación de la clase obrera en jeneral de cuyo éxito pende el desarrollo que necesita para estar a la altura del pueblo de quien es legitimo órgano [...]¹²⁸.

En el último párrafo se observa que los sectores trabajadores no estaban dispuestos a ser utilizados como carne de caños de los partidos políticos, por lo cual se deciden a enarbolar una bandera autónoma del pueblo y para el pueblo, cuyo lema es «Unión y fraternidad» (principio histórico del mutualismo). Además resulta decidor el hecho que se invite a los obreros a aunar fuerzas y trabajar por el edificio social (sociabilidad) y político. Sin lugar a dudas, lo anterior se nos presenta como un discurso de una clase constituida o en procesos de constitución, que apela a sus propias fuerzas sociales y políticas.

En suma tenemos que el rechazo de la política (electoralista) responde a la necesidad de proteger su espacio social. Además se observa que en el desarrollo de la política al interior de la mutual, lo que prima es la autonomía y el auto-gobierno manifestado en la administración de sus recursos y en la solución de sus problemas más urgentes.

¹²⁸ Teofilio Requema H., *El Gutenberg*, N° 42, Santiago, 9 de julio de 1887. [Subrayados nuestros].

Meeting de abril de 1888

A continuación observaremos las cercanías, distancias y tensiones entre el movimiento mutualista y el PD, a través del estudio del meeting de abril de 1888.

La Empresa del Ferrocarril Urbano decidió arbitrariamente el alza del pasaje de segunda clase de dos y medio a tres centavo. Como respuesta a lo anterior el PD convocó a varios meeting tendientes a frenar el alza. El más importante y el cual no ha sido lo suficientemente estudiado por la historiografía, fue el realizado el 29 de abril de 1888¹²⁹.

En el expediente judicial rotulado por el delito de *incendios y otros daños a los carros urbanos*, se conserva el llamado que hizo el Directorio del PD al “Gran Meeting Popular alrededor de la estatua de San Martín, el Domingo 29 a las 4 de la tarde”. El documento señala que la Empresa del Ferrocarril Urbano no ha dado respuesta a los pedidos de rebajar la tarifa de segunda clase y además señala que existe la amenaza de subir el precio a cinco centavos. Por todo lo anterior se hace una invitación a asistir en masa para pedir que el Municipio exija la construcción de las líneas que aún no estaban instaladas y que se estipulaban en el contrato.

“I, si la nueva Municipalidad, como lo esperamos, acoge la petición del pueblo, veremos a la orgullosa i altiva Empresa arrastrarse humilde ante el pueblo soberano que habrá sabido defender su DERECHO”¹³⁰.

Las conclusiones a las cuales se llegaron en dicho meeting quedan expresadas en los siguientes términos:

“El pueblo de Santiago, reunido en comicio público, acuerda elevar a la Ilustre Municipalidad la siguiente representacion:

1° Que se notifique a la Compañía del Ferrocarril Urbano a fin de que el día primero de Julio entregue concluidas al tráfico público las líneas que

¹²⁹ Una primera aproximación al tema lo encontramos mediante el estudio comparativo desarrollado por Sergio Grez, “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”, en: *Cuadernos de Historia*, N° 19, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1999, págs. 157-193.

¹³⁰ Archivo Nacional, Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, legajo 1600. fj.1.

deberán recorrer las calles Moneda, Huérfanos i Compañía, bajo apercibimiento de compelerla a su construcción, sin perjuicio de hacerle efectiva la multa de mil pesos por cada mes de retardo.

[...]

4° Que la Ilustre Municipalidad arbitre algún medio de dejar sin efecto la estipulación que autoriza a la Empresa para elevar el pasaje cuando el cambio esté bajo 30 peniques i exija el restablecimiento de la tarifa de dos i medio centavos conforme a la primera parte del artículo 6° del contrato citado.

5° Que, terminado el contrato por resolución o por espiración del permiso, la Ilustre Municipalidad adquiriera el Ferrocarril Urbano, a fin de facilitar la cómoda i espedita viabilidad, indispensable al bienestar i adelanto de la ciudad.

[...]

8° Que el señor Intendente fije para el servicio un número de carros triple del que existe actualmente, i la frecuencia con que deben correr [...]"¹³¹.

La manifestación en el momento de los discursos adquirió características violentas de las cuales los representantes del PD dicen no saber quiénes fueron los responsables o qué personas habrían actuado como agitadores. Es así como se comenzaron a volcar e incendiar los primeros carritos urbanos.

Sin querernos adentrar en un detalle minucioso de lo ocurrido, pues se escapa a nuestros objetivos, debemos señalar que luego de los incidentes se ordenó la aprehensión de los convocantes –miembros del Directorio del Partido Democrático- por su supuesta participación en los desordenes. Así, en el expediente se conservan las declaraciones de Malaquías Concha, Antonio Poupin, Avelino Contardo, entre otras.

Lo que nos resulta interesante del acontecimiento es el desarrollo interno que se dio del tema dentro de la Sociedad de Artesanos «La Unión». Así, en Sesión del Directorio del 1° de mayo de 1888, se conversó en torno a las medidas que se podrían adoptar en vista de la detención del Tesorero de la Sociedad de Artesanos «La Unión» en los sucesos del 29 de abril. En el acta de la reunión se consigna lo siguiente:

“10° El secretario entra a [explicar] algunas consideraciones sobre la situación crítica en que se encuentran varios consocios que forman parte

¹³¹ Ibid. fj. 3.

del Directorio de un partido que ha iniciado la reclamacion de la rebaja de precio de pasaje en el Ferrocarril Urbano i que por haber dejenerado en violencia contra el material de la Empresa promovido por una parte irresponsable de la concurrencia, se les ha reducido a prision manteniéndoseles en comunicacion estricta contra toda nocion de equidad i justicia, i que la Union en esta parte puede influir en el sentido de mejorar, siquiera moralmente, para obtener la justificacion de sus procederes. Termina proponiendo un cambio de ideas para resolver lo mas conveniente i con claridad.

El señor Soza interroga al secretario como piensa que seria mas eficaz la proposicion. Contestando el aludido dice que por el momento podia ser la publicacion de una refutacion a los articulos injuriosos i criminosos de la prensa. Esto seria por el momento i después podíase recurrir a otros medios que sin contrariar ni estralimitarse en lo dispuesto en el estatuto, influyese moralmente.

El señor Soza cree indispensable esperar la terminacion del sumario i el señor Mesias se adhiere por creer la medida de humanidad i de confraternidad.

Después de algunas consideraciones se acuerda estudiar el asunto para otra sesion. Se dio por terminado el incidente¹³².

El día 5 de mayo de dicho año, se reunieron los señores Soza, Aliaga, Veliz y Silva e hicieron correr la siguiente circular dentro de los demás socios del Directorio:

“Los que suscriben: miembros del directorio de la sociedad «Union de Artesanos» consultan a sus colegas para saber si estarian dispuestos a facilitar el local de la sociedad para reunir mañana a las demas sociedades obreras de la capital con el objeto de arbitrar medios para hacer menos sensible la situacion de nuestros hermanos prisioneros hoi por la causa del pueblo i abandonados a la voluntad de un tirano.

El llamamiento se haria a nombre de la «Union» i si como lo esperamos esta idea que creemos benefica merece la aprobacion de Ud. le rogamos se sirva su firma al pie de la presente.

¡¡¡Union i Libertad!!!¹³³.

Lo anterior fue aceptado por la mayoría del Directorio, por lo que se insertó en el «Ferrocarril» del día 6 de mayo el siguiente aviso:

¹³² ASAU, AD 1888-1891, fjs. 3 y 4.

¹³³ Ibid., fj.9 v.

“«Sociedad Union de Artesanos»

Considerando que con motivo de los desagradables sucesos del Domingo pasado, permanecen detenidos i en estricta incomunicacion obreros honorables cuya inosencia está fuera de duda esta sociedad cree cumplir con un deber de justicia i confraternidad arbitrando los medios que lejitimamente conduzcan a mejorar la situacion en que se encuentran. Para realizar esta idea de comun interes social la «Union de Artesanos» invita a todas las instituciones obreras de la Capital a una reunion lugar hoy Domingo a las 3 P. M. en el local de las sesiones calle el Sauce número 14”¹³⁴.

Al comenzar la reunión que convocaba a las sociedades mutualistas-obreras de la capital, el presidente planteo la necesidad de no entrar en temas políticos ya que así lo estipulan sus estatutos:

“El señor presidente espuso el objeto de la reunion, declarando que era absolutamente prohibido llevar al terreno de la discusion argumentos de carácter político porque así lo establecian los estatutos de la «Unión», i sentado este principio ofreció la palabra a la concurrencia”¹³⁵.

Comenzó utilizando la palabra el señor Enrique Soto, vicepresidente de la Sociedad de Cigarreros el cual agradeció a La Unión por “el interes con que ha tomado la causa del pueblo representada en los miembros que sufren por ella perjuicios en sus intereses morales i materiales”. Más adelante hizo uso de la palabra el señor José Agustín González quien condenó “la severidad con que se persigue a los hijos del trabajo, por un acto en que hacian uso de su derecho que le acuerda la constitución a todo ciudadano chileno [...]” y terminó proponiendo que «La Unión» enviara una nota de aliento a los detenidos a nombre de sus sociedad hermanas. Una de las intervenciones que más llama la atención es la del señor Ramírez, secretario de la Filarmónica de obreros quien declaró “[...] que los prisioneros no son políticos sino obreros que se sacrifican por la causa del pueblo”. Estos fueron los términos en los cuales se desarrolló el dialogo en la reunión convocada por «La Unión».

A continuación se redactaron las conclusiones acordadas:

¹³⁴ Ibid., fjs. 9v. y 10.

¹³⁵ Ibid.. fj. 10.

“ 1º Mandar una nota a los detenidos por los sucesos del último Domingo de Abril, manifestándole que las distintas sociedades de obreros reunidas, i por órgano de la «Union de Artesanos» les envian una palabra de aliento i de cariñosa simpatia en su situacion de prisioneros por la causa social i económica relacionada ultimamente con los intereses jenerales del pueblo trabajador.-

2º Elevar una nota al ministro de Justicia pidiendo imponga su influencia ante la corte para que, tan pronto como sea permitido a los trámites judiciales se ponga fin a los detenidos i a sus familias.-

3º Publicar un manifiesto que levante los cargos hechos por la prensa a las clases trabajadoras, refutando los conceptos intencionalmente apasionados e hirientes que se han vertido con detrimento de nuestro buen nombre de ciudadanos honrados i laboriosos.-

Estas conclusiones fueron aceptadas por la concurrencia [...]”¹³⁶.

Con lo anterior se observa que el nivel de compromiso y colaboración con los detenidos es en tanto mutualistas, y no por una adscripción política -en términos partidistas- a los planteamientos del PD.

La nota enviada a los presos no resulto exenta de polémica, puesto que en sesión del 17 de junio de 1888, se cuestiono los términos en que fue redactada la carta, pues se podía prestar para malas interpretaciones:

“4º De una nota-contestacion firmada por el señor Antonio Poupin Negrete i los señores Juan Domingo Ortiz i Malaquias Concha, con motivo del acuerdo que se tomo en sesion con las demas Sociedades para enviarles un voto de aliento en su detencion en el Cuartel de Policia.

El señor Castro cree notar que en esta contestacion se alude a apreciaciones que pueden desvirtuar el fin que tiene por base la Sociedad i desea imponerse de los términos en que haya sido concebida la nota que se remitió con el objeto indicado.

El secretario da lectura al borrador de esa nota.

El señor Castro continuando se fija en que la frase correligionarios es compromitente en el sentido que dijo anteriormente, pero como un Diario habia terjiversado el carácter de la reunion con las demás Sociedades calificándola de política, y el señor Velis oportunamente rectificó el párrafo de crónica en el mismo Diario, cree con esto salva que haya de inconveniente.

El señor Velis dio una explicacion detallada de su participacion en el asunto i juzga notar que la palabra señalada se presta a comentarios.

¹³⁶ Ibid., fj. 12 v.

El secretario a su vez explica el sentido en que a su juicio interpreto la palabra i solo le ha dado el que tiene i que es adecuada a lo que se queria espresar; porque dirijiéndose al señor Poupin comunicándole el acuerdo mencionado i que a su ves debia darle a conocer a todos los demas detenidos, ya se dijera compañeros o correligionarios, en resúmen el sentido daba el mismo resultado a su entender.
Dióse por terminado el incidente”¹³⁷.

Todo lo anterior nos da cuenta que la cercanía con el PD no era una adscripción incondicional, sino que más bien a lo que se apuntaba era a la autonomía en tanto espacio social y que era precisamente en función de sus deberes sociales que se ocupaban de la situación de sus consocios detenidos.

La práctica mutualista seguirá su curso independiente y desconfiado de la práctica política electoralista/partidista. El edificio social ya tenía sólidos cimientos, la política –en tanto capacidad transformadora- se vivía cotidianamente dentro de la mutual, y lo más importante, la existencia de dicho espacio aseguraba la existencia del proyecto solidario.

¹³⁷ Ibid., fj. 16.

Conclusiones

Consideramos apropiado comenzar nuestras conclusiones con una cita de una historia del mutualismo chileno confeccionada por Hernán Carrasco Estay, de la Sociedad de Socorros Mutuos Francisco Bilbao:

“Características del mutualismo chileno.

1. Es una fuerza organizadora contra los riesgos sociales, que son comunes a todos los seres humanos como: enfermedad, invalidez, vejez y muerte. Estos riesgos son atacados con atención médica, farmacéutica y con subsidios asociados.
2. El mutualismo chileno es una institución ni política ni religiosa, y que ha proscrito de toda ideología. El mutualismo es una asociación de personas altruistas y cultas que desean permanecer ajena a toda lucha política y demagógica, que divida a los seres humanos. Se caracteriza por una amplia comprensión y tolerancia de ideas de credos de todo orden.
3. El mutualismo realiza una amplia labor cultural. Convencidos que una emancipación y progreso de las clases trabajadoras, que constituyen sus filas no podrá alcanzarse sin una elevación de los conocimientos, sin la instrucción correlativa, sin la capacitación adecuada y sin una elevación de la cultura general.
4. El mutualismo ha fomentado el espíritu de sociabilidad.- Esta labor la completan con el fomento del deporte u otras expresiones recreativas.
5. El mutualismo ha sido un defensor de la clase trabajadora. Contribuye a formar una consciencia social de la unidad para la defensa de los intereses colectivos de los trabajadores. El mutualismo ha inspirado y apoyado reformas legislativas en materia de trabajo.
6. El mutualismo ha sido siempre una fuerza puesta al servicio del bienestar colectivo”¹³⁸.

Resulta interesante que a partir de una publicación actual, realizada por un socio mutualista se evidencien las contradicciones que fueron surgiendo a través de la investigación. Así, por ejemplo el hecho de que el mutualismo no se ocupa de los temas políticos es contrastado con el hecho de que sean esas mismas instituciones las que buscan la emancipación y el progreso de las clases trabajadoras, y que además se haya constituido como defensoras de la clase trabajadora, contribuyendo a la formación de una consciencia social de la unidad para generar fuerza (poder) puesta al servicio del bienestar colectivo.

¹³⁸ Hernán Carrasco Estay, *Historia del mutualismo chileno. 1850 a 2001*, Documento dirigido a la Escuela de Capacitación de Gestores y Comunicadores Culturales, Santiago, noviembre de 2001, pág. 2.

A partir de nuestra investigación pudimos observar que el desarrollo histórico del mutualismo en este período (1862-1888) está basado principalmente en la necesidad de constituir un espacio social, en el cual se va (re)configurando constantemente una identidad mutualista, la cual hacia los primeros tiempos adquiere una definición cercana a la imagen de un artesano, pero que para el final del período analizado se observa una identificación con una lógica obrera en términos modernos. Es en ese contexto en el cual se desarrolla nuestra propuesta de una *identidad mutualista*, la cual contiene en su seno las transformaciones vividas por las identidades *artesanales* y *obreras*.

Es entonces a partir de ese reconocimiento en tanto sujeto colectivo –con identidad/potencia- que los socios mutualistas comenzaron a desplegar su proyecto solidario y sus prácticas asociativas, esta vez basándose en su capacidad de ahorro (individual y al mismo tiempo colectiva), lo cual les permitía mantener y administrar una caja de ahorros que estaba destinada a superar sus problemas más urgentes en relación a los temas de enfermedad y muerte de algún asociado.

Dentro del período analizado las mutuales comenzaron a establecer redes de apoyo y cooperación, tendientes a la conformación de un movimiento social de alto impacto en la escena nacional. La construcción de dichas redes se cimienta en la base de una identidad solidaria que se re-encuentra con sus pares. Es necesario destacar que las relaciones generadas entre las mutuales adquieren características de horizontalidad en sus prácticas, en la medida que se consideraban “sociedades hermanas” que buscaban el mismo fin: la protección y el bienestar de sus asociados.

En relación al tema de la sociabilidad, consideramos que los temas de salud y muerte encontraron una ocupación constante dentro de los mutualistas, siendo la solidaridad la piedra angular sobre las cuales se desarrollaban dichas prácticas. No obstante, el proyecto educativo sufrió tensiones en vista de los intereses por instrumentalizar dichos espacios de parte de sectores liberales y masones. A pesar de esto último, se observa que en la medida que la autonomía se iba perdiendo en dichos espacios, la mutual tendía a alejarse por no considerarla un espacio de su pertenencia.

En el tema de la política se observó una tensión existente en el seno de la mutualidad en la medida que existía un fuerte discurso tendiente a no participar en la política (pero como vimos esta se circunscribía –en general- al desarrollo de una política partidista/electoralista) y una práctica que puede ser leída como política en la medida que apuntaba a la superación de sus precarias condiciones, basándose en su capacidad organizativa, en su generación de poder y en la administración de sus propios recursos, todo lo cual transformaba efectivamente su situación de desprotección, generando una solución colectiva que impactaba no solo el espacio de la mutual, sino que desbordaba sus fronteras. Es así como se fue desarrollando prácticamente una nueva forma de hacer política basada en cuatro pilares fundamentales: identidad-potencia-proyecto-sociabilidad.

A partir de la investigación surgieron nuevas dudas, nuevos problemas. Consideramos que sería bueno profundizar, por ejemplo, en el desenvolvimiento de la mutualidad en el proceso de la guerra civil de 1891 y en otros procesos socio-políticos de la historia de nuestro país. Además, es necesario escribir una historia de la mutualidad durante el siglo XX¹³⁹: sus vínculos con otras organizaciones obreras, su participación en la escena nacional, su dimensión educativa –por poner un solo ejemplo, el impacto generado a partir de la Universidad Popular Fermín Vivaceta-, sus policlínicos, la constitución de cooperativas, etc. La utilización de la documentación aún contenida en sus archivos, sin lugar a dudas constituye una fuente riquísima para una amplia comprensión de los procesos desarrollado en su seno, tarea aún pendiente para la historiografía.

Nuestra intención de investigar el espacio mutualista ha sido aportar en el proceso de potenciar dichos espacios, de reconstruir los lazos sociales y solidarios rotos por una larga y dolorosa dictadura. Conversando con más de algún socio mutualista en el transcurso de la presente investigación ellos me comentaban que un renacer del mutualismo estaba dado por asumir nuevamente su rol educativo. En el caso de la Sociedad de Artesanos «La Unión» existen las dependencias apropiadas para dar curso a dicha idea, quizás falta que más personas se involucren –conozcan, aporten, construyan- en su proyecto.

¹³⁹ Una primera aproximación se encuentra en Sergio Grez, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile, (1853-1900). Apuntes para su estudio”, en: *Mapocho*, N° 35, Dibam, Santiago, 1994.

Por último, quisiéramos citar la presentación de la página web de la Sociedad de Artesanos «La Unión», pues en ella se manifiestan los principios que hemos querido estudiar históricamente:

“Nuestra misión, con el correr del tiempo ha ido modificando su forma, adaptándose a un entorno creciente y diverso en el que el ser humano, pese al avance de los diversos medios, tiene las mismas necesidades de saber, organizarse y crecer junto al resto de sus pares, para llevar una vida más feliz y estable, en el que el ser humano sea el verdadero rector de su destino.

Para ello, nuestra Sociedad a través de los años ha entregado herramientas efectivas de desarrollo y desenvolvimiento para las personas. Es por eso que nuestro lema, establecido hace más de 144 años, se mantiene inalterable en el fondo «*ser una fuerza puesta al servicio del bienestar colectivo*»¹⁴⁰.

¹⁴⁰ <http://www.sociedadartesanoslaunion.cl/htm/mision.htm>

Fuentes

Archivo Nacional:

Archivo Nacional, Fondo Judicial Santiago, Causas Criminales, legajo 1600.

Biblioteca Nacional, Sala Barros Arana:

Partido Democrático, “Primera memoria anual presentada por el Directorio a la asamblea general del partido. Nov. 20 de 1887.- Nov. 20 de 1888”, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1888.

Biblioteca Nacional, Sección Hemeroteca:

“Estatutos de la Unión. Sociedad de Socorros Mutuos fundada por los Artesanos de Santiago”, en: *La Voz de Chile*, Santiago, Nº 32 y 33, 19 y 21 de abril de 1862.

«*La Unión*». *Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, Santiago, 1876.

“Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción. Fundada el 18 de junio de 1876”, Santiago de Chile, 1881.

“Memoria que el Presidente de la Union de Artesanos presenta a la Junta Jeneral en Enero de 1883”, Imprenta de «La Época», Santiago, 1883.

Antonio Santibáñez Rojas, “La Sociedad de Socorros Mútuos de Melipilla”, Imprenta de «La Voz del pueblo», Melipilla, 1883.

“El obrero i «La Union –de artesanos- de Chillan». Conferencia dada en la reunion jeneral del 6 de enero de 1884 de aquella sociedad, por el socio honorario señor Isaias Francisco Ramírez”, Imprenta de «El Telégrafo», Chillán, 1884.

El Gutenberg, Santiago, 1886-1887.

“Memoria que el Vice-Presidente de la Sociedad de Artesanos «La Unión» presenta a nombre del Directorio a la Junta Jeneral en el primer semestre de 1891”, Imprenta «Santiago», Santiago, 1891.

Archivo de la Sociedad de Artesanos «La Unión» (ASAU):

Registro Jeneral de los asociados 1862-1905.

Archivo de notas i correspondencia, 1876-1885. (ANC 1876-1885).

“Memoria Leida por el Presidente de la Sociedad Union de Artesanos en la Junta Jeneral del primer semestre de 1880”.

“Escuela Franklin. Gran Libro de la Escuela”, 1883.

Libro de Correspondencia 1886-1895 (LC 1886-1895).

Actas del Directorio [de la Sociedad de Artesanos «La Unión»] 1888 a 1891 (AD 1888-1891).

Libro de la Sociedad de Artesanos La Unión –Mausoleo- (LM).

Bibliografía

- Maurice Agulhon, “La sociabilidad como categoría histórica”, charla dictada en la inauguración del seminario “Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940” (Mayo, 1991), en: *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*, Fundación Mario Góngora, Santiago, 1992.
- Alejandra Araya, “Insostenibles injusticias de la Nueva Historia Social chilena en el Chile de hoy”, en: *Nuestra Historia. Revista de Estudiantes de Historia de la Universidad de Chile*, Año I, N° 1, Santiago, septiembre de 2006.
- Pablo Artaza, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912*, Ediciones Escapate, Concepción, 2006.
- Liuska Bao Pavón, “Algunas reflexiones a propósito de la Historia Social”, en: *Nuestra Historia. Revista de Estudiantes de Historia de la Universidad de Chile*, Año I, N° 1, Santiago, septiembre de 2006.
- Marcelo Carmagnani: *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, Dibam, Santiago, 1998.
- Hernán Carrasco, *Historia del mutualismo chileno, 1850 a 2001*, Documento dirigido a la Escuela de Capacitación de Gestores y Comunicadores Culturales, Santiago, noviembre de 2001.
- Colectivo Situaciones, *19 y 20 Apuntes para el nuevo protagonismo social*, Ediciones De mano en mano, Buenos Aires, 2002.
- Colectivo Situaciones, *Contrapoder, una introducción*, Ediciones De mano en mano, Buenos Aires, 2001.
- Colectivo Situaciones, *La hipótesis 891. Más allá de los piquetes*, Ediciones De mano en mano, Buenos Aires, 2002.
- Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.
- Eduardo Devés, “El pensamiento de Fermín Vivaceta y del Mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX”, en: Mario Berrios, et. al., *Pensamiento en Chile 1830-1910*, Estudios Latinoamericanos, Santiago, 1987.
- Torcuato S. Di Tella, et. al., *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2004.

- Mario Garcés, “Analizando nuestras prácticas de construcción de poder popular”, ECO, El Canelo de Nos, enero de 2002.
- Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Ediciones Documentas y ECO, Santiago, 1991.
- Milton Godoy, “Mutualismo y Educación: Las Escuelas Nocturnas de Artesanos, 1860-1880”, en: *Última Década*, N° 2, Viña del Mar, agosto de 1994.
- Igor Goicovic y Nicolás Corvalán, “Crisis económica y respuesta social: el movimiento urbano mutualista. Chile, 1873-1878”, en: *Última Década*, N° 1, Viña del Mar, diciembre de 1993.
- Pilar González Bernaldo de Quirós, “Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina, 1829-1862”, Université 7 –Denis Diderot, 2004.
- Sergio Grez, “Debate en torno a la historia social. Una aproximación desde los historiadores”, en: *Nuestra Historia. Revista de Estudiantes de Historia de la Universidad de Chile*, Año I, N° 1, Santiago, septiembre de 2006.
- Sergio Grez, “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, en: *Política*, Volumen 44, otoño 2005.
- Sergio Grez, “Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador”, en: *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.
- Sergio Grez, “Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno (1887-1891)”, en: *Dimensión histórica de Chile*, N° 8, UMCE, Santiago, 1991.
- Sergio Grez, “Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)”, en: *Cuadernos de Historia*, N° 19, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1999.
- Sergio Grez, *De la “Regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 – 1890)*, Dibam, Santiago, 1997.
- María Angélica Illanes, “La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910”, en: *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, LOM Ediciones, Santiago, 2003.

- Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Editorial Universitaria S. A., Santiago, 1955.
- Enrique Lavar, “El cólera en Chile (1886-1888)”, en: *Revista chilena de infectología*, vol. 20, Santiago, 2003.
- Oscar Muñoz, *Crecimiento Industrial en Chile, 1914-1965*, Instituto de Economía y Planificación, Universidad de Chile, Santiago, 1968.
- Luis Ortega, “Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879”, en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Londres, septiembre de 1981.
- Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*, Dibam, Santiago, 2005.
- Gabriel Palma, “Chile 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones”, Colección Estudios Cieplan N° 12, Santiago, 1984.
- Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina*, LOM Ediciones, Santiago, 2001.
- Julio Pinto, Verónica Valdivia y Pablo Artaza, “Patria y clase en los albores de la identidad pampina, (1860-1890)”, en: *Historia*, N° 36, Santiago, 2003.
- Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes siglo XIX*, Ed. Austral, Santiago, 1956.
- Jorge Riechmann y Francisco Fernández Buey, *Redes que dan libertad*, Ediciones Paídos, Barcelona, 1994.
- Jorge Rojas, “Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y perspectivas”, en: *Revista de Economía & Trabajo*, N° 10, 2000.
- Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.
- Luis Alberto Romero, “La identidad de los sectores populares en el Buenos Aires de la entreguerra (1920-1945)”, en: *Última década* N° 5, Viña del Mar, 1996.
- Luis Alberto Romero, “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, en: *Proposiciones* N° 19, SUR Ediciones, Santiago, 1990.
- Gabriel Salazar “Historia Social ¿Para qué?” en: *Nuestra Historia. Revista de Estudiantes de Historia de la Universidad de Chile*, Año I, N° 1, Santiago, septiembre de 2006.

- Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile. Tomo II: Actores, identidad y movimiento*, LOM Ediciones, Santiago, 1999.
- Gabriel Salazar, “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885.”, en: *Proposiciones* N° 20, SUR Ediciones, Santiago, 1991.
- Gabriel Salazar, *Historia de la acumulación capitalista (Apuntes de Clase)*, LOM Ediciones, Santiago, 2003.
- Gabriel Salazar, *La historia desde abajo y desde dentro*, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago, 2003.
- Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, SUR Ediciones, Santiago, 1985.
- Gabriel Salazar, *Violencia política popular en las grandes alamedas: Santiago de Chile 1947-1987 (una perspectiva histórico popular)*, SUR Ediciones, Santiago, 1990.
- Sydney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.